

INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO

LEY 1474 DE 2011

ASESOR DE CONTROL INTERNO	MARIA CLAUDIA GUTIÉRREZ MEJÍA	PERIODO EVALUADO	21 de octubre 20 de 2017 a 20 Febrero de 2018
		FECHA DE ELABORACIÓN	10 de marzo de 2018

AMBIENTE DE CONTROL

AVANCES PERIODO Octubre 2017- Febrero de 2018

El Fondo Adaptación, mediante el Modelo Integrado de Planeación y Gestión recoge y armoniza las directrices y requisitos establecidos en la Norma NTC GP 1000:2009 y el Modelo Estándar de Control Interno MECI 1000:2005.

De esta forma, el Fondo propende por el mejoramiento de su gestión, en términos de eficacia, eficiencia y efectividad en el desarrollo de su misión institucional, así como en el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.

Con la expedición del Decreto 1499 de 2017 se integró el Sistema de Desarrollo Administrativo y el Sistema de Gestión de la Calidad, definiéndose un solo Sistema de Gestión, el cual se articula con el Sistema de Control Interno definido en la Ley 87 de 1993.

Acorde con lo anterior, se define el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, el cual permite a todas las entidades del estado, planear, gestionar, evaluar, controlar y mejorar su desempeño, bajo criterios de calidad, cumpliendo su misión y buscando la satisfacción de los ciudadanos, por lo que el Modelo Estándar de Control Interno -MECI continúa siendo la herramienta de operación del Sistema de Control Interno, cuya estructura se actualiza en articulación con el MIPG.

En este sentido, es importante aclarar que el MIPG, opera a través de 7 dimensiones, las cuales integran políticas, elementos o instrumentos con un propósito común, propios de cualquier proceso de gestión Planear, Hacer, Verificar y Actuar, adaptables a cualquier entidad pública.

El Informe Pormenorizado de Control Interno, dado que a la fecha se ha venido estructurando con base en los elementos del Modelo Estándar de Control Interno – MECI y que dicha herramienta ha sido modificada dentro del MIPG, se presenta en un informe detallado de avances a partir de las siete (7) dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

Por lo anterior y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, el Asesor con funciones de control interno, presenta el informe que recoge las acciones desarrolladas durante el periodo de 21 de octubre de 2017 a 20 de febrero de 2018.

Dimensión Talento Humano

Gestión Estratégica de Talento Humano:

La Gestión Estratégica del Talento Humano –GETH exige la alineación de las prácticas de talento humano con los objetivos y con el propósito fundamental de la entidad emprendiendo acciones orientadas a fortalecer el liderazgo y el talento humano. El Fondo requiere, levantar un diagnóstico del estado en el que se encuentra la gestión estratégica del talento humano, tarea que se inició con la evaluación a través de FURAG II, realizada por Control Interno, en una primera medición realizada en el mes de octubre de 2017. Esta evaluación permitió establecer los avances en materia de gestión y desempeño, como insumo para la identificación de la Línea Base.

Es recomendable que el Fondo aplique la herramienta de autodiagnóstico recomendada por la Función Pública, y sea esta la base para la formulación del Plan de Acción.

La Matriz de GETH, incorporada en el instrumento de autodiagnóstico de MIPG, contiene un inventario de los requisitos que el área responsable debe cumplir para ajustarse a los lineamientos de la política. Con base en las variables allí contenidas, el Fondo identifica las fortalezas y los aspectos a mejorar en la GETH, buscando acciones eficaces y efectivas.

El propósito es adelantar acciones que conduzcan al fortalecimiento de aquellos aspectos, en el ciclo del servidor público (ingreso, desarrollo y retiro), siempre con el objetivo de mejorar la GETH.

Aunque el Fondo aún no ha realizado el diagnóstico y por ende no ha trazado el plan de acción en el presente documento se evidenciarán los avances.

Acuerdos compromisos o protocolos éticos

La Entidad cuenta con el Código de Ética y Buen Gobierno, actualizó el Código de Ética y Bueno Gobierno del Fondo Adaptación, mediante la Resolución 390 del 31 de marzo de 2017.

Fue publicado en el web institucional para conocimiento de los grupos de interés y se divulgó a los servidores y colaboradores de la entidad.

Se ha continuado promoviendo buenas practicas tendientes a robustecer y afianzar el conocimiento y la asunción de los valores y compromisos éticos por parte de los funcionarios que ingresan a la entidad a través de la suscripción del Formato de "**COMPROMISO DE INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA**"; documento que contiene un decálogo de responsabilidades que los servidores públicos firmantes adquieren voluntariamente en pro de la promoción de la transparencia, la integridad, la probidad y la ética en el ejercicio de sus funciones y actividades en el Fondo Adaptación.

Para dar continuidad y promover la interiorización y aplicación de los acuerdos éticos, los principios y valores que define el Código de Ética y Buen Gobierno implementado por la entidad, el día 23 de noviembre de 2017, se realizó una campaña de expectativa a través del correo electrónico y con posterioridad un taller lúdico con el apoyo de la Caja de Compensación Social CAFAM, denominado "Valores Del Servidor Público" dirigido a los servidores y colaboradores del Fondo Adaptación.

Así mismo, el equipo de Talento Humano, realiza un proceso de inducción con funcionarios que ingresan a la entidad y en él se socializan los principios y valores y se procede a la suscripción del Formato de "**COMPROMISO DE INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA**".

Cuadro No.1

Compromisos de integridad y transparencia suscritos en el periodo octubre 2017 – febrero de 2018

COMPROMISO DE INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA	
Número de funcionarios nuevos que suscribieron el compromiso	
Asesores	Profesionales
4	4

Fuente: Equipo de Trabajo Gestión de Talento Humano.

Desarrollo del Talento Humano.

Para la vigencia 2017-2018, se desarrolló el Plan Estratégico de Talento Humano basado en los componentes: Plan Institucional de Capacitación, Plan de Estímulos y Reconocimientos, el Programa de Bienestar Social y de Seguridad y Salud en el Trabajo, de los cuales se ejecutaron y llevaron a cabo las siguientes actividades en el periodo observado:

Acciones del Comité de Estímulos, Incentivos y Reconocimientos.

El Comité de estímulos, incentivos y reconocimientos fue creado mediante Resolución 227 del 25 de marzo de 2014. Se encuentra integrado por tres (3) representantes de los funcionarios y dos representantes de la Alta Dirección de la Entidad.

Durante el periodo evaluado se ha dado continuidad a las acciones adoptadas por el Comité de Estímulos, Incentivos y Reconocimientos. El día 22 de diciembre de 2017, se llevó a cabo la actividad "Informe de Gestión Familia Fondo Adaptación", en desarrollo de dicha actividad y atendiendo a lo señalado en el plan de estímulos e incentivos de la entidad, el Gerente y la Secretaria General efectuaron el reconocimiento no pecuniario a los funcionarios de Libre nombramiento y remoción

que cumplieron cinco años de servicio a la entidad, transmitiendo un gesto motivador que permite incrementar el buen desempeño de los funcionarios.

Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo

Las acciones adelantadas y relacionadas con el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) corresponden a las siguientes:

- Atendiendo la recomendación realizada por la Asesora con funciones de Control Interno, con el fin de revisar el proceso de reclasificación de nivel de riesgo de los funcionarios y contratistas; se remitió comunicación formal a la ARL Positiva, solicitándole el estudio de tal reclasificación, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido por el Decreto 1607 de 2002.
- Como resultado de la comunicación antes citada, en el mes de noviembre de 2017, se recibe la comunicación de la ARL Positiva, mediante la cual se aprueba la reclasificación para funcionarios y contratistas en nivel de riesgo IV y V, para lo cual se tuvo en cuenta el tipo de actividades que desempeñan; quedando la reclasificación de riesgo de la entidad de la siguiente forma:

Cuadro No 2. Reclasificación de nivel de riesgos.

ACTIVIDAD ECONOMICA Y CENTROS DE TRABAJO	CODIGO (DEC. 1607/2002)	CLASE DE RIESGO
Empresas dedicadas a actividades auxiliares de servicios para la administración pública en general.	1751501	I
Empresas dedicadas a otros tipos de transporte no regular de pasajeros NCP.	4603901	IV
Empresas dedicadas a actividades de arquitectura e ingeniería y actividades conexas de asesoramiento técnico, incluye solamente empresas dedicadas a actividades de obra de construcción, dirección de obras de construcción, arquitectura, ingeniería y agrimensura, explotación y prospección geológicas, asesoramiento técnico conexo incluye solamente a empresas dedicadas a diseño industrial y de máquinas con intervención directa de obra.	5742101	V

Fuente: Equipo de Trabajo Gestión de Talento Humano.

Se realizó el ajuste del plan de emergencias de la entidad, para esta actividad se tuvo en cuenta los lineamientos establecidos en el plan de emergencias del

Edificio Carrera Séptima, esto con el fin de alinear los planes y facilitar el proceso de evacuación en caso de emergencia. Así mismo, se efectuó el plan de ayuda mutua con el edificio.

- Con el fin de dar cumplimiento a la Resolución 2400 de 1999, se identifica y señala la ruta de evacuación en caso de emergencia, se establecen los puntos seguros y se publican los planos del piso; en donde se relaciona la información mencionada anteriormente.
- El equipo de talento humano efectuó la inscripción de la entidad ante el IDIGER, con la finalidad de hacer parte del simulacro 2017, el cual se llevó a cabo el día 25 de octubre del mismo año.

Previa la realización del simulacro, el equipo de talento humano participo en las reuniones efectuadas por la administración del edificio. Así mismo, se reunió a la brigada de emergencia de la entidad, con el fin de dar a conocer la información relacionada con el simulacro y se les capacito, se les distribuyeron los roles y funciones que cada uno debía desarrollar.

A los funcionarios y colaboradores se le remitió un correo en el que se les informó cual era el brigadista encargado de su área, la ruta evacuación y el punto de encuentro

Llegado el día del simulacro, se contó con la participación de 159 personas entre funcionarios, contratistas y visitantes; se contó con el apoyo de 19 brigadistas y funcionarios de seguridad y administrativos del Edificio Carrera Séptima; ese mismo día se recopiló la información de datos en caso de emergencia de funcionarios y contratistas, con el fin de mantener actualizado el plan de evacuación medica de la entidad.

Con el fin de obtener el certificado del IDIGER, el equipo de talento humano cargo la información al sistema y el certificado fue emitido por dicha entidad.

Como acciones de mejora resultantes del ejercicio del simulacro, se considera necesario evaluar un posible cambio del punto de encuentro pues hubo concentración masiva de personas, de igual manera se le manifestó a la administración, una mejor organización de los diferentes pisos durante la evacuación, lo discutirá en la reunión de la presente vigencia.

Se elaboró el procedimiento de identificación de requisitos legales para el SG-SST y se realizó la actualización de la matriz legal, de acuerdo a la legislación que se

emitió para el 2017 y que es aplicable al Fondo en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

De conformidad con el decreto 1072 de 2015, que establece la conservación de los diferentes tipo documentales, se ajustó el procedimiento de Información Documentada del sistema de gestión para la seguridad y salud en el trabajo, verificando que la Tabla de control documental de talento humano y el procedimiento guarden coherencia.

La Resolución 705 de 2007, establece las características de los botiquines teniendo en cuenta el número de personas con que cuenta la entidad. Por tal razón se procedió a elaborar el formato de inspección de botiquín, mediante el cual se pretende efectuar un adecuado control de los elementos dispuesto en el botiquín para atender una emergencia.

Para presente vigencia se procederá a realizar la inspección del botiquín en conjunto con la Brigada de emergencia de la entidad, buscando establecer si el mismo cumple con los lineamientos de las Resolución 705, o si por el contrario se debe efectuar la compra o la reposición de los elemento dispuestos en el mismo.

Se realizaron reuniones del Comité de COPASST y de los integrantes de la Brigada de Emergencia, en donde se trataron temas inherentes a las funciones y cumplimiento de las mismas en los distintos roles que desempeña.

En el mes de diciembre de 2017, INERCO (Proveedor de la ARL Positiva), realizó la evaluación del avance de la implementación del sistema SGSST (cierre 2017), arrojando como resultado un 64%, lo que equivale a una calificación de moderado; de acuerdo a las fases de implementación establecidas por la Resolución 1111 de 2017, la entidad se encuentra dentro de los parámetros allí establecidos y en tal sentido se entiende que se ha venido dando cumplimiento dentro de los términos.

En el periodo, se revisaron diferentes temas de importancia para la seguridad y salud laboral en la entidad; resaltándose aspectos relativos a la implementación y puesta en marcha del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST.

Para los meses de noviembre y diciembre de 2017, la ARL Positiva dispuso de 12 horas para realización de pausas activas enfocadas a desarrollar diferentes técnicas de ejercicios que ayudan a reducir la fatiga física y mental y a integrar los diferentes grupos de trabajo durante su ejecución laboral.

Se elaboró el Plan de Trabajo y el presupuesto 2018 para el SG-SST, el cual fue presentado en reunión del 14 de Diciembre de 2017, al COPASST y finalmente fue aprobado en reunión del 24 de Enero de 2018, actualmente el SG-SST se encuentra en proceso de programación de las actividades aprobadas con la ARL Positiva.

Con fundamento en lo dispuesto por el Decreto 1072 de 2015, el Equipo Gestión de Talento Humano y Servicios, procedió a la elaboración de la matriz que contienen los aspectos que en materia de seguridad y salud en el trabajo deben tener en cuenta los proveedores de la entidad.

Para la presente vigencia se hace necesario trabajar en conjunto con la sección de Gestión Contractual, con el fin de determinar si matriz incluyó la totalidad de los proveedores y revisar si los requisitos que se incluyeron en la misma son suficientes o si por el contrario se debe evaluar la inclusión de requisitos específicos para cual se debe tener en cuenta el objeto y actividades de cada uno de los contratos.

Se elaboró la matriz de elementos de protección personal (EPP) para lo cual se tuvo en cuenta los cargos y actividades que desarrollan los funcionarios y contratistas de la entidad; esta información se tomó como base para la documentación de los estudios previos para la compra y suministro de EPP para los funcionarios que se encuentran en nivel de riesgo IV y V.

En la actualidad se está revisando por parte del equipo de Gestión del Talento Humano, el borrador de estudios previos para la compra y suministro de elementos de protección personal (EPP) para los funcionarios que se encuentran en nivel de riesgo V, puesto que son los que se encuentra en campo y tienen mayor grado de exposición. Para el caso de los contratistas se verificó la inclusión de cláusula correspondiente a éstos en los contratos.

Se adelantó el curso de 50 de horas en SG-SST, el cual fue dictado por el SENA en el mes de noviembre de 2017. El listado de los funcionarios que aprobaron el curso se dio a conocer en el mes de enero de 2018.

Los indicadores de gestión del SG-SST correspondientes al año 2017 se encuentran documentados y medidos conforme lo establece el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 1111 de 2017. (Indicador de Ausentismo, Indicador de capacitaciones, Indicador de accidentalidad, Indicador de enfermedad laboral).

Se realizó actualización de los miembros de la brigada de emergencia, los miembros del Comité de Convivencia Laboral y de los miembros del Comité

Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST, las cuales se pueden verificar en los siguientes links:
<https://sites.google.com/a/fondoadaptacion.gov.co/intranet/para-saber/seguridad-y-salud-en-el-trabajo/brigada-de-emergencia>
<https://sites.google.com/a/fondoadaptacion.gov.co/intranet/para-saber/seguridad-y-salud-en-el-trabajo/copasst>
<https://sites.google.com/a/fondoadaptacion.gov.co/intranet/para-saber/seguridad-y-salud-en-el-trabajo/comité7-de-convivencia>.

De acuerdo a lo establecido en la Resolución 2346 de 2007 y el Decreto 1072 de 2015, se elaboró el procedimiento de evaluaciones médicas ocupacionales incluyendo los requisitos de los exámenes médicos de los contratistas.

Los exámenes médicos de ingreso y periódicos de los funcionarios que asistieron a la realización de los mismos ya cuentan con notificación de resultados y con solicitud de valoraciones médicas en su respectiva EPS; con los resultados obtenidos se actualizó la información de la entidad en formato de seguimiento de evaluaciones médicas ocupacionales.

El Fondo realizó la actualización de estadísticas de ausentismo con las incapacidades que se han presentado a la fecha; en donde se evidencia que a corte del presente informe se han presentado 68 días de incapacidad por enfermedad general.

Cuadro No. 3. Ausentismo por dependencia

MES	AREA/DEPENDENCIA	NUMERO DE DIAS	*IEG/IAT/LP/LL/LM	TOTAL
ENERO	SUBGERENCIA PROYECTOS	27	IEG	36
	EQUIPO DE TRABAJO DEFENSA JUDICIAL, EXTRAJUDICIAL Y COBRO COACTIVO	2	IEG	
	EQUIPO DE TRABAJO PREVALIDACIÓN DE PAGOS	5	IEG	
	EQUIPO DE TRABAJO SECTOR VIVIENDA	2	IEG	
	SUBGERENCIA PROYECTOS	20	IEG	
FEBRERO	PLANEACION	10	IEG	32
	SECRETARIA GENERAL	2	IEG	
	TOTAL			

Fuente: Equipo de Trabajo Gestión de Talento Humano-

*IEG: Incapacidad por Enfermedad General
 IAT: Incapacidad por Accidente de Trabajo

LP: Licencia de Paternidad

LL: Licencia por Luto

LM: Licencia de Maternidad

Nota: Es importante anotar que la relevancia en los días de incapacidad médica por enfermedad general se origina por dos (2) casos específicos, uno corresponde a recuperación por cirugía y el otro por enfermedad común; este último caso se viene presentando de forma repetitiva, por lo que, como parte del seguimiento del SG-SST se remitió el caso a estudio por parte de la EPS del funcionario; con el fin de establecer las medidas que desde el punto de vista médico, se deben establecer bien sea por parte del funcionario o de la entidad

Así mismo se efectuó la revisión de los contratos a nivel general para garantizar inclusión de cláusulas de pago de ARL y de exigencia de EPP en el caso de contratistas que deban realizar actividades en campo; de acuerdo a esta información, se realizaron las afiliaciones a la ARL para los funcionarios y contratistas que se clasificaron en nivel de riesgo IV y V.

Se han realizado reuniones de seguimiento con la ARL Positiva, con el fin de verificar y garantizar la correcta implementación del plan de trabajo en SGSST.

Capacitación

La Entidad cuenta con el Plan Institucional de Capacitación PIC, aprobado mediante Acta No.001 de 15 de marzo de 2017, que adoptó el Plan de Capacitación para los Funcionarios del Fondo Adaptación, a través del cual se busca fortalecer las competencias y habilidades de los servidores, propiciando espacios de capacitación que permitan afianzar sus conocimientos, habilidades y destrezas en el área de su desempeño, haciendo posible la consolidación de las metas del Plan de Acción del Fondo Adaptación.

En el periodo comprendido entre el 21 de octubre de 2017 y el 20 de febrero de 2018, se han realizado 29 eventos de capacitación con la participación de las diferentes dependencias tal y como se muestra en la siguiente gráfica y cuadro:

Gráfica No.1: Participación de los servidores de cada área en capacitaciones realizadas durante la vigencia 2017.



Fuente: Equipo de Trabajo Gestión de Talento Humano-

PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN FONDO ADAPTACIÓN 2017 – 2018		
TEMA	FECHA	No. Asistentes
Semana Gobierno Digital	25 y 26 de octubre de 2017	1
Charla programa gestión preventiva de los DME	06/11/2017	7
Capacitación Aspectos generales garantías y seguros	22/11/2017	23
Capacitación Aspectos generales garantías y seguros	23/11/2017	18
Inducción	24/11/2017	1
Curso SG-SST SENA	20 al 30 noviembre	25
Entrenamientos virtuales google	Mes de Noviembre	4
Capacitación Seguros responsabilidad servidores públicos y Manejo	04/12/2017	11
Riesgo Biológico Personal servicios generales	05/12/2017	4
Charla programa gestión preventiva de los DME	07/12/2017	27
Capacitación Gerencia Pública	11/12/2017	35
Capacitación Riesgos y Cambio Climático	12/12/2017	28
Charla Brigada de Emergencias	12/12/2017	5
Capacitación Copasst	13/12/2017	4
Capacitación Aspectos generales garantías Cap y seguros	13/12/2017	16
Charla programa gestión preventiva de los DME	14/12/2017	3
Feria seguridad informática	19/12/2017	7
Capacitación MECI y Furag	19/12/2017	9
Charla programa gestión preventiva de los DME	20/12/2017	44
Feria seguridad informática	21/12/2017	28
Capacitación Riesgos Equipo MECI	21/12/2017	5
Charla programa gestión preventiva de los DME	21/12/2017	44
Charla hábitos de vida saludable	21/12/2017	36
Informe de Gestión FA 2017	22/12/2017	85
Charla programa gestión preventiva de los DME	14/12/2017	37

En relación con la elaboración del PIC 2018, a partir del mes de noviembre el equipo implementó acciones de mejora, relacionadas con el diagnóstico de necesidades, toda vez que con el fin de construir un mejor programa que fortalezca los conocimientos, habilidades o actitudes en los Funcionarios y Contratistas del Fondo Adaptación, la encuesta de necesidades además de aplicarse a los líderes de los equipos, fue aplicada a los integrantes del Comité COPASST y Convivencia, a la Brigada de Emergencia, a la Asesora de Control Interno de Gestión (auditorías internas), a la Asesora de Planeación (auditorías externas) y al equipo de trabajo de Gestión de Talento Humano y Servicios (evaluaciones de desempeño).

Programa de Bienestar:

A través del Plan de Bienestar, se busca crear, mantener y mejorar en el ámbito laboral, las condiciones que favorezcan el desarrollo personal, social y laboral de los servidores públicos del Fondo Adaptación, permitiendo desarrollar sus niveles de participación e identificación con su trabajo y con el logro de la misión de la Entidad.

Durante el periodo comprendido entre el 21 de octubre de 2017 y el 20 de febrero de 2018, se realizaron las siguientes actividades, las cuales fueron incluidas en el citado plan:

PLAN DE BIENESTAR		
EVENTO	FECHA y/o PERIODICIDAD	LUGAR
Celebración Actividad Navideña	Diciembre	Instalaciones de la entidad.
Vacaciones Recreativas	19/12/2017 - 20/12/2017	Instalaciones de la entidad.
Taller para afrontar el estrés	20/12/2017	Instalaciones de la entidad.
Taller Autoevaluación de hábitos Saludables	21/12/2017	Instalaciones de la entidad.
Actividad Informe de Gestión - Día de la Familia Fondo Adaptación.	22/12/2017	Auditorio CAFAM
Encuesta de Clima Organizacional	Diciembre - Enero	Instalaciones de la entidad.
Campañas con entidades Financieras – Citibank.	Octubre - Noviembre y Febrero	Instalaciones de la entidad.
Campañas con entidades Financieras - Davivienda	Febrero	Instalaciones de la entidad.
Rescatando el Valor del "Compromiso" proceso Contratación.	Febrero	Instalaciones de la entidad.
Campaña de Incentivo a la participación del Día del No Carro.	Febrero	Instalaciones de la entidad.
Actividad de Bienestar "Masajes Relajantes"	Febrero	Instalaciones de la entidad.
Mensaje de San Valentín para funcionarios y colaboradores	Febrero	Instalaciones de la entidad.

Fuente: Equipo de Trabajo de Gestión del Talento Humano

Convivencia Laboral

Se realizó el proceso de elección del Comité para el periodo 2017 – 2019 para lo cual se realizaron actividades previas invitando a los funcionarios a participar y conocer a los candidatos inscritos. De igual manera a través de Memorando radicado No.I-2017-016568 se dieron los lineamientos para realizar el proceso de elección del COPASST para el periodo 2017 – 2019.

El proceso de votación se realizó el día 20 de septiembre, el cual quedo registrado en el acta de escrutinio y mediante la Resolución No.1036 del 20 de septiembre de

2017 se conforma el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo del Fondo Adaptación para el período 2017-2019.

El Comité de Convivencia Laboral sesionó el 13 de febrero de 2018, con el fin de atender asuntos enmarcados dentro de sus funciones. A la fecha no se han presentado quejas de presuntas situaciones de acoso laboral o de convivencia laboral.

1.1.7. Evaluación del Desempeño

En el período observado, se realizó el seguimiento a la Gestión de los funcionarios Temporales distribuidos así:

Relación Seguimiento a la Gestión 2017 y Concertación de Objetivos 2018.		
Cargo	Evaluados	Concertados
Asesor III	8	6
Asesor II	8	9
Asesor I	7	7
Profesional II	4	4
Profesional I	7	9
Tecnólogo	2	2
Técnico	1	2
Secretario ejecutivo	3	3
Auxiliar y conductor	2	1
Conductor	1	1

Fuente: Equipo de Trabajo de Gestión del Talento Humano

Suscripción de los Acuerdos de Gestión y compromisos laborales 2018.

En el actual periodo y al tenor del artículo 50 de la Ley 909 de 2004, la Entidad cuenta con 6 cargos provistos del Nivel Directivo, 4 han suscrito todos los correspondientes a la vigencia 2018, de conformidad a los lineamientos dados por el Departamento Administrativo de la Función Pública para el periodo 2018, aplicando la nueva Guía Metodológica para la Gestión del Rendimiento de los Gerentes Públicos, que busca fortalecer la labor de los gerentes públicos hacia el logro de los principales objetivos y metas institucionales .

**Relación Evaluación y concertación de
Acuerdos y Compromisos Laborales
2017 – 2018**

Cargo	Evaluados	Concertados
Subgerente	4	4
Secretaria General		
Jefe de Oficina		

Fuente: Equipo de Trabajo de Gestión del Talento Humano

Procesos de Inducción y Re-inducción

Para el periodo objeto del informe, se han realizado 2 sesiones de Inducción para 7 funcionarios nuevos a través de las cuales se da información básica sobre los antecedentes de la entidad, prestaciones sociales y seguridad social.

Elemento Estilos de Dirección

Si bien es cierto y como evidencia del compromiso de la Dirección por poner en marcha el Modelo Integrado de Planeación y Gestión del Fondo Adaptación, se emite:

- la Resolución No. 014 de 2013, a través de la cual se constituye como instrumento gerencial para el logro de los objetivos fijados a la Entidad y el mejoramiento de su gestión propendiendo por la eficacia, eficiencia y efectividad, en el desarrollo de su misión institucional
- la resolución 570 de 2014 se adopta de manera integrada las siguientes prácticas líderes de gestión aplicables en la Administración Pública: Modelo Estandar de Control Interno (MECI 1000:2005 con actualización según Decreto 943 de mayo 2014.) y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, como instrumento de articulación y reporte de la planeación para el logro de sus objetivos (Decreto de 2482 de 2012) .
- Se crean los Comités de Coordinación del Sistema de Control Interno y el Institucional de Desarrollo Administrativo del Fondo Adaptación, identificando a quienes lo integran y asignándoles funciones específicas para los temas sobre la materia.

En todas las entidades, de acuerdo con lo previsto en el Decreto 1499 de 2017, se deberá actualizar el acto administrativo mediante el cual se integra el Comité Institucional de Desarrollo Administrativo, cambiar su denominación por Comité Institucional de Gestión y Desempeño y tener en cuenta que este Comité debe cumplir las funciones estipuladas en el Decreto. Por lo anterior, el Fondo inició con:

Evaluar el Modelo Integrado a través de FURAG II, en una primera medición, bajo los lineamientos e instrumentos establecidos por las entidades líderes de política, con el fin de identificar la Línea Base, sobre los avances que la Entidad tiene materia de gestión y desempeño.

El FURAG II consolidará en un solo instrumento la evaluación de todas las dimensiones del Modelo, incluida la correspondiente al Control Interno. Tomando como referencia la línea base, resultado de la primera medición, el Fondo Adaptación deberá realizar las adecuaciones y ajustes correspondientes para el diseño, desarrollo o mantenimiento de aquellos aspectos de MIPG en los cuales se detectaron falencias y fortalezas.

Se espera que como resultado de esta primera medición sea el plan de actualización de MIPG, teniendo en cuenta los aspectos mínimos requeridos en los componentes del modelo, las herramientas metodológicas y los atributos de calidad de cada una de las dimensiones operativas que hacen parte de MIPG y sus políticas y se aplique la herramienta de autodiagnóstico recomendada en <http://www.funcionpublica.gov.co/eva/mipg/index.html>, con el fin de tener información detallada, oportuna y en tiempo real, sobre el estado de la implementación de MIPG.

En cuanto al avance del plan de ejecución de implementación MECI, para el periodo comprendido de marzo a julio de 2017 se presentó por parte de la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento, el nuevo Modelo por Procesos a la entidad y en conjunto con el equipo de trabajo de comunicaciones se rediseñó gráficamente la Intranet en donde se consignaran todos los procesos del sistema de calidad. Se continúa adelantado labores de apoyo por parte de la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento a los diferentes líderes de proceso en la caracterización de procesos e implementación de los mismos, continuado con la normalización de documentos en manuales, lineamientos y formatos.

EVALUACIÓN DEL RIESGO

AVANCES PERIODO Octubre 2017- Febrero de 2018

1.2 Componente: Direccionamiento Estratégico Planeación

1.2.1 Planes, programas y proyectos

El Consejo Directivo del Fondo Adaptación, el Gerente, el equipo directivo (Subgerentes, Jefe de Oficina y Secretaria General) y los asesores de la entidad, se han comprometido a orientar sus actuaciones en el ejercicio de la función administrativa, hacia el logro de los objetivos y el cumplimiento de la Misión y la Visión del Fondo Adaptación, basados en la implementación y fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, como herramienta de gestión.

Se actualizó el Código de Ética y Bueno Gobierno del Fondo Adaptación, mediante la Resolución 390 del 31 de marzo de 2017. Dicha actualización se realizó siguiendo, en lo pertinente, los lineamientos generales previstos en el Modelo de Gestión Ética para Entidades del Estado.

Para la definición de los principios y valores éticos, se adelantó un ejercicio participativo, que consistió en promover a través de un formulario electrónico que los funcionarios votaran algunos principios y valores propuestos por la Gerencia a través de la Secretaría General o bien definieran desde su perspectiva, iniciativas que representarán su compromiso y adherencia ética como servidores públicos con la entidad.

Como ya se había mencionado, se publicó en la página Web del Fondo para conocimiento de los grupos de interés y se divulgó a los servidores y colaboradores de la entidad a través de correo electrónico de fecha 31 de marzo de 2017, así mismo, con motivo de la celebración del día del servidor público, se entregó a cada funcionario y contratista un separador de libros con la misión, visión, valores y principios de la Entidad.

El ejercicio de Planeación Estratégica fue ajustado por la Entidad teniendo como pilares, las estrategias y metas de gobierno establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, con el objeto de incluir las acciones estratégicas necesarias para atender las nuevas responsabilidades y metas encomendadas en el Plan

Nacional de Desarrollo, mediante el cual se incorpora al Fondo Adaptación, al Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre.

Este ejercicio se complementó de igual manera con las estrategias y metas del sector Hacienda y Crédito Público, trazadas en el Plan Estratégico Sectorial 2015-2018.

En atención al rol de evaluación y seguimiento establecido para las Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces; en el artículo 3 literal d) de la Ley 87 de 1993 , a las responsabilidades asignadas mediante Circulares 01 del 4 de abril de 2016 , 01 del 9 de julio de 2015 , y 04 del 27 de septiembre de 2005 , expedidas por el Consejo Asesor del Gobierno en materia de Control Interno, a las orientaciones metodológicas del Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP para la Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y al Programa Anual de Auditorías para la vigencia 2017 del Fondo Adaptación, se adelantaron las acciones de seguimiento y evaluación a la gestión institucional mediante la verificación del avance de las metas del plan de contratación, plan de pagos, plan de acción, al avance de productos en los Instrumentos de Seguimiento Sectores y Macro-proyectos y a las metas de gobierno (SISMEG) con corte a 30 de junio de 2017.

A través de la Planeación 2017, Control Interno de Gestión ha recomendado a la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento que, en el marco del fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, oriente y coordine los esfuerzos que los equipos de trabajo realizan por contar con instrumentos y herramientas para fortalecer la gestión institucional.

En este sentido, dicha Oficina se ha comprometido a la actualización y generación de nuevos procesos y procedimientos, con los cuales la entidad optimizará sus tiempos y gestionará de manera organizada los retos y proyectos planteados a través del desarrollo de las matrices de asignación de responsabilidades- RACI.

En cuanto al seguimiento al Plan de Desarrollo Administrativo, concertado con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se continuó realizando trimestralmente a través del Sistema (SMGI) y los avances fueron socializados y evaluados en Comités, liderados por la Oficina de Planeación del Ministerio, como cabeza de sector.

El normograma se encuentra actualizado en la nueva página web aunque no así el Manual de Funciones.

Durante este periodo la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento, ha dado continuidad al ejercicio de seguimiento a la ejecución del Plan de Acción 2017, llevó a cabo la elaboración y publicación de los siguientes informes:

1. Informe de ejecución tercer trimestre (Q3) del Plan de Acción 2017 versión 2, el cual fue publicado en el sitio de la Entidad el día 31 de octubre de 2017.
2. Informe de ejecución cuarto trimestre (Q4) del Plan de Acción 2017 versión 2, el cual fue publicado en el sitio de la Entidad el día 30 de enero de 2018.
3. Plan de acción 2018, el cual fue publicado en el sitio de la Entidad el día 30 de enero de 2018, dicho instrumento contiene el plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2018.

Durante este mismo período se obtuvo también el informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2017 de acuerdo a los lineamientos de la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, cuyos resultados se extraen del respectivo Informe de Seguimiento Periódico al Plan de Acción 2017. Control Interno realizó la verificación del proceso de formulación y publicación en la Web del Fondo del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano a 31 de enero de 2017, y el seguimiento a la ejecución de actividades de los componentes del Plan durante los periodos correspondientes, siendo el último seguimiento, el realizado con corte a 31 de diciembre de 2017.

En su rol asesor recomendó en aras del fortalecimiento de las capacidades institucionales para la atención de los ciudadanos y la lucha contra la corrupción:

- Bajo los lineamientos de la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento, los Equipos de Trabajo continúen las acciones encaminadas a documentar y/o actualizar los procesos, procedimientos, manuales, lineamientos, guías y formatos a cargo de cada uno de ellos, así como se realice la identificación, análisis, valoración, manejo y monitoreo de riesgos que están a cargo de cada equipo o la necesidad de identificar nuevos, si no existen, con monitoreo trimestral de la gestión de riesgos.
- La necesidad de ejercer el autocontrol respectivo por parte de cada uno de los equipos de trabajo, y el control que deben realizar los responsables de las metas, orientado a retroalimentar y mejorar el proceso y la calidad de la información.

- Dentro del Componente #4: Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano-Estructura administrativa y Direccionamiento estratégico se deberá incorporar al análisis e informe a la Alta Dirección de los resultados tabulación y análisis de datos de las encuestas realizadas a los ciudadanos en los diferentes encuentros con la comunidad y los de auditorías visibles con recomendaciones y conclusiones para la toma de decisiones.
- Dada la importancia al Componente #5: Mecanismos para la transparencia y acceso a la información, en las acciones que tienen que ver con el Plan Institucional de Archivo y la Gestión Documental de la Entidad, se deberá entrar a generar una estrategia que permita alcanzar las metas establecidas y la sostenibilidad del PINAR.

Durante el tercer trimestre, el Equipo de Trabajo de Control Interno realizó el seguimiento al mapa de riesgos de corrupción de la Entidad y emitió sus conclusiones a través del “Informe de Seguimiento a los Instrumentos de Control Definidos para los Riesgos en los Procesos”, cuyo ejercicio fue realizado con el propósito de contribuir al mejoramiento continuo de los procesos de administración del riesgo y gestión de la Entidad.

Teniendo en cuenta los resultados del seguimiento realizado por Control Interno y la gestión adelantada por los equipos de trabajo de los diferentes procesos, se recomendó que en la gestión de riesgos de la Entidad se tengan en cuenta los siguientes aspectos:

- Socializar los formatos definidos para la formulación de los mapas de riesgos de los procesos e incluidos en el kit documental , de tal forma que todos los equipos de trabajo utilicen la misma forma y se logre una documentación estándar.
- Documentar los cambios realizados en los riesgos de los procesos incluyendo los que se eliminan y la justificación de las modificaciones, de tal forma que se conserve la trazabilidad para cada uno de los riesgos identificados en los mapas de riesgos de la entidad.
- Realizar la revisión y unificación de la estructura de los mapas de riesgos teniendo en cuenta el nombre que tienen los procesos en el “Mapa de Procesos” y realizar la asociación de los riesgos identificados a los procesos que correspondan y realizar las acciones tendientes a cumplir con las acciones estratégicas incluidas en el plan de acción.

- Definir un plan de mejora que incluya las actividades pendientes de ejecución para finalizar las diferentes fases contempladas en la gestión de riesgos de la entidad y dar cumplimiento a las acciones estratégicas propuestas en el plan de acción 2017.
- Para el caso de los riesgos contractuales identificados y reportados por los líderes de los procesos misionales se debe realizar el análisis e incluirlos en el mapa de riesgos del proceso correspondiente.
- Como se evidenció la materialización de varios riesgos, el líder de cada proceso deberá seleccionar la alternativa de tratamiento más beneficiosa para la entidad, documentar el evento ocurrido y formular los planes de mejoramiento a los cuales se les debe realizar seguimiento periódico para garantizar su ejecución.
- Se recomienda realizar seguimiento al cumplimiento de los compromisos asignados al Equipo MECI y dejar documentados los resultados.

De igual forma se solicitó suscribir el plan de mejoramiento por procesos para subsanar las observaciones comunicadas en el seguimiento.

Control Interno en su rol auditor realizó el Informe de evaluación Institucional a la Gestión de las dependencias y el Informe de Seguimiento al Componente Indicadores y Metas de Gobierno de la Política Gestión Misional y de Gobierno del Fondo Adaptación, estas actividades de verificación se realizaron mediante la consulta de la información registrada por el Fondo Adaptación con corte a 31 de diciembre de 2017, en el Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados, SINERGIA.

Modelo de Operación por Procesos.

El Fondo ha adoptado el modelo de operación por procesos, cuyo propósito es contar con una estructura que responda de manera eficiente y eficaz al cumplimiento de su misión, visión, objetivos y metas institucionales. Para ello, ha definido su mapa de procesos y su documentación a través del Manual de Calidad, que contiene, la declaración de la Política y los Objetivos de Calidad.

Para el periodo comprendido de octubre 21 de 2017 a febrero 20 de 2018 se continúa con la estrategia de gestión del cambio con el objetivo de fortalecer la

implementación de procesos en las diferentes áreas de la Entidad, en cuatro pasos: 1) Diagnóstico, 2) Preparación, 3) Ejecución, 4) Mantenimiento.

Se resalta el paso de ejecución, a partir de la retroalimentación de la matriz RACI por parte de las subgerencias, donde se realizó una interacción entre cada una de las mismas logrando depurar los roles frente a las actividades de los procesos.

Para la finalización del paso de ejecución se socializa el formulario "Nivel de madurez y conocimiento de procesos del Fondo Adaptación" el cual permitirá cuantificar el estado de apropiación de los procesos y dará una impresión frente a la evaluación y mantenimiento de los mismos.

La Entidad ha realizado acciones encaminadas a lograr la articulación del Plan Estratégico, el Plan de Acción y el Plan de adquisiciones.

Control Interno ha recomendado, que bajo los lineamientos de la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento, los Equipos de Trabajo contemplen documentar y/o actualizar los procesos, procedimientos, manuales, lineamientos, guías y formatos a cargo de cada uno de ellos, así como se realice la identificación, análisis, valoración, manejo y monitoreo de riesgos que están a cargo de cada equipo o la necesidad de identificar nuevos, si no existen. El monitoreo de la gestión de riesgos, deberá realizarse como mínimo trimestralmente.

Es necesario registrar y/o actualizar las leyes, decretos, resoluciones y demás actos administrativos y documentos de origen externos que estén relacionados con las funciones propias de cada dependencia

Como se mencionó anteriormente, la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento, ha ejecutado la coordinación con los diferentes Equipos de Trabajo para fortalecer el análisis metodológico de cadena de valor y ciclo PHVA a los procesos actuales del Fondo, el cual ha arrojado resultados positivos teniendo a la fecha los procesos de Direccionamiento Estratégico, Gestión de Programas y Proyectos, Gestión de Conocimiento y Gestión financiera publicados y en revisión el Proceso de monitoreo y evaluación ajustado por el Equipo de Control Interno en el mes de febrero y agosto del 2017, de conformidad con los cambios normativos a nivel nacional.

Las observaciones y recomendaciones realizadas por Control Interno al kit documental de los procesos de la Entidad, fueron discutidas con la Oficina

Asesora de Planeación y Cumplimiento, incorporándose como mejora algunas de las recomendaciones realizadas.

ACTIVIDADES DE CONTROL

AVANCES PERIODO Octubre 2017- Febrero de 2018

Manual de Operación

Para este período se tenía programada la documentación de las Políticas Gestión de Resultados, Gestión de Calidad y Gestión de Información de conformidad con las metas establecidas en el Plan de Acción Anual 2017. No obstante, la ejecución de este resultado se reprogramó para el cierre del cuarto trimestre, debido a que el 11 de septiembre de 2017 fue promulgado el Decreto 1499 de 2017, mediante el cual se actualizó el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), cuyo nuevo enfoque requirió hacer un revisión a los contenidos de estas políticas para garantizar su articulación con el modelo, por las siguientes razones:

- Política de Calidad: La actualización del MIPG deroga la Ley 872 de 2005 y en consecuencia la norma de calidad del sector público NTC-GP 1000
- Política de Gestión de Resultados: La operación del nuevo MIPG está estructurada en siete nuevas dimensiones temáticas que permiten que el modelo funcione, dos de estas dimensiones se refieren al tema de resultados, estas son: GESTIÓN PARA EL RESULTADO CON VALORES y EVALUACIÓN DE RESULTADOS.
- Política de Gestión de Información: La operación del nuevo MIPG está estructurada en siete nuevas dimensiones temáticas que permiten que el modelo funcione, dos de estas dimensiones se refieren al tema de información, estas son: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN.

Una vez se realiza el análisis de la actualización del MIPG se logra la documentación de las políticas de Calidad, Gestión de Resultados y Gestión de información, esta última quedó incluida dentro de la Política de Gestión de Calidad, como un lineamiento específico, al tener estos dos temas relación directa.

Adicionalmente, al interior de la Entidad y por disposiciones de Ley y Reglamentarias, ya existen otros lineamientos sobre gestión de información, con lo cual el objeto de los nuevos lineamientos es crear un vínculo con el nuevo Sistema de Gestión de Calidad.

Procedimientos

Como se mencionó anteriormente, Control Interno, ha recomendado a la Entidad, la revisión de los procesos subprocesos y procedimientos desde su estructura de caracterización, el ciclo PHVA, la cadena de valor y sus indicadores. Esta recomendación fue acogida por la Entidad, y forma parte del Plan de mejoramiento de la Auditoría al Proceso de Definición de la Planeación y Gestión, y cuyos avances ya han sido mencionados.

Elemento Controles

Durante este período de 2017 se avanzó en el desarrollo del componente MECI “Administración del Riesgo” (Política de Administración del Riesgo, Identificación del Riesgo, Análisis y Valoración del Riesgo). Se citó de manera específica al miembro del Equipo MECI de cada Subgerencia, el Subgerente respectivo y otros miembros del área, con el propósito de hacer seguimiento de retroalimentación en la implementación de la Política para la Gestión de Riesgos, en lo relacionado con los riesgos operativos.

Durante el proceso, se realizó una presentación sobre los avances de la Entidad en la identificación de los riesgos estratégicos, motivando a las distintas áreas a continuar avanzando en la identificación de riesgos operativos de los procesos en los cuales lideran o participan. La sesión finalizó con un ejercicio de acompañamiento a través de un taller práctico con la ATIP, sobre identificación de riesgos operativos a partir de los hallazgos evidenciados en las auditorías.

Durante este periodo se elaboraron los siguientes reportes sobre la Gestión de Riesgos:

1. Identificación de riesgos estratégicos de la Entidad, de los cuales se analiza su nivel de riesgo inherente. En este primer reporte se avanza en la identificación de tres riesgos de corrupción a nivel estratégico.
2. Articulación Riesgos Estratégicos, Procesos y Áreas. Con este ejercicio se logra hacer una mejor a la gestión de los riesgos estratégicos identificados en el segundo trimestre de 2017.
3. Riesgos materializados en los proyectos de los sectores pertenecientes a la Subgerencia de Proyectos.
4. “Informe de Seguimiento a los Instrumentos de Control Definidos para los Riesgos en los Procesos”, como seguimiento al mapa de riesgos de corrupción de la Entidad y cuyo ejercicio fue realizado por Control Interno quien emitió sus conclusiones con el propósito de contribuir al mejoramiento continuo de los procesos de administración del riesgo y gestión de la Entidad.

Control Interno ha reiterado a la entidad que el éxito de la gestión de riesgos está en función de la calidad de los procesos. El establecimiento de adecuados objetivos de procesos es la base para una adecuada identificación de riesgos, así como la identificación de las actividades críticas e implementación de mecanismos de control en los subprocesos y procedimientos que involucran.

Estructura Organizacional:

La actual estructura organizacional del Fondo Adaptación tiene una planta de personal con 87 cargos, identificados y ordenados jerárquicamente de acuerdo al sistema de nomenclatura y clasificación vigente; de los cuales a la fecha de corte para la rendición del presente informe se tienen 83 cargos provistos y 4 vacantes:

Cuadro No.4
Planta de personal a febrero 2018

Cargos Provistos	Cargos vacantes	Número Total de Cargos
83	4	87

Fuente: Equipo de trabajo Talento Humano

Para éste periodo no se han realizado modificaciones a la organización de los Equipos de Trabajo del Fondo.

En lo que respecta el Manual de Funciones, la resolución vigente corresponde a la que se encuentra publicada en la intranet de la entidad (Resolución No. 078 de 2017). Vale la pena señalar que a algunos de los perfiles contenidos en la resolución antes citada, se han modificado, por tal razón se procederá a solicitar a la oficina de comunicaciones que publique dichas modificaciones.

Indicadores de Gestión

El Fondo cuenta con una batería de indicadores, que fueron construidos con base en la Guía Metodológica propuesta por el DNP, los cuales se miden y reportan trimestralmente en el informe de seguimiento al Plan de Acción.

Durante este periodo se dio continuidad al ejercicio de medición de indicadores de gestión, cuyo resultado se ve reflejado en los Informes de Ejecución del Plan de Acción 2017, manteniendo el uso del Tablero de Control de Resultados, del plan de acción por cada una de las áreas, concebido e informado en el periodo anterior.

Por otra parte, durante el mes de noviembre de 2017, se realizaron reuniones con el DNP, MHCP y Presidencia, para soportar los ajustes solicitados a las metas comprometidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 (Sistema SINERGIA).

Dichos ajustes buscan principalmente que se refleje la meta que efectivamente se puede alcanzar con los recursos que efectivamente recibió la Entidad. Los resultados de esta solicitud fueron presentados al Fondo en enero de 2018 y se vieron reflejados en el primer reporte del año.

Se deben planificar los mecanismos de control, verificación y evaluación del Plan de Acción.

Al respecto, se recomienda que validar que los indicadores previstos en el plan de acción para su seguimiento y evaluación, que aporten información clara y suficiente para agregar en los indicadores establecidos en el Plan Indicativo Cuatrienal o Estratégico y en los indicadores de metas de Gobierno, SISMEG.

Políticas de Operación

Componente de Administración del Riesgo

Control interno dentro de su proceso auditor ha expresado la necesidad de diseñar e implementar estrategias de difusión y apropiación, orientadas a facilitar

la gestión de los riesgos en la Entidad, por parte los directivos, los líderes de procesos, los representantes de los equipos de trabajo, y los servidores en general, basados en el conocimiento de la importancia y la responsabilidad que les asiste sobre este tema.

Para la vigencia 2014, 2016 y 2017, Control Interno generó un ejercicio de capacitación en el tema de Gestión de Riesgos, gestionando su inclusión en el Plan Institucional de Capacitación e incluida también dentro del Programa Anual de Auditorías Vigencia 2017.

Control Interno adelantó la verificación al Mapa de Riesgos con corte a 30 de septiembre de 2016, que incluye los de corrupción con el objetivo de fortalecer el sistema de control interno institucional, mediante propuestas de mejora formuladas con base en los resultados de la verificación realizada al Mapa de Riesgos del Fondo Adaptación.

Como resultado de este informe se evidencia que la Entidad cuenta con los lineamientos para realizar la revisión y actualización de los mapas de riesgos, acorde con el nuevo modelo de operación por procesos, que se encuentra en etapa de adopción e implementación y se formularon las recomendaciones que fueron mencionadas en el **Elemento Controles**.

Se reitera la recomendación a la Entidad de que el ejercicio de identificación y análisis de riesgos, se realice previa actualización, validación, aprobación y difusión del mapa de procesos, de las inter-relaciones procedimentales, actividades críticas y mecanismos de control implementados, identificados en los documentos descriptores o de caracterización de procesos, subprocesos y procedimientos.

El Fondo ha reportado los avances de las acciones para el manejo de la Estrategia del Plan de Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, esta estrategia fue ajustada por el Fondo para la vigencia 2017 dentro del ejercicio de planeación realizado por la Entidad de conformidad con el Decreto 124 de 2016 y los lineamientos metodológicos presentados por el DAFP y el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.

Control Interno realizó la verificación del proceso de formulación y publicación en la Web del Fondo del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano a 31 de enero de 2017, y el seguimiento a la ejecución de actividades de los componentes del Plan de conformidad a lo establecido, siendo el último seguimiento realizado con corte a 31 de diciembre de 2017, teniendo en cuenta los lineamientos contenidos en los documentos: "Estrategias para la Construcción del Plan

Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – Versión 2” y en la “Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción.

Del seguimiento a las acciones formuladas para los seis componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, con corte a 31 de diciembre de 2017, se evidenció el avance de las actividades programadas a cumplirse a la fecha.

Cabe mencionar que de las acciones previstas a culminar en este periodo, seis se incumplieron:

- Componente #4: Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.- Gestionar convenio con INSOR para implementar mecanismo accesibilidad para personas sordas.
- Componente #5: Mecanismos para la transparencia y acceso a la información.-Organizar físicamente los expedientes contractuales de la vigencia 2016, según TRD.
- Componente #5: Mecanismos para la transparencia y acceso a la información.- Organizar físicamente los expedientes contractuales de la vigencia 2015, según TRD.
- Componente #5: Mecanismos para la transparencia y acceso a la información.- Organizar digitalmente en el sistema de gestión documental los expedientes contractuales de la vigencia 2016, según TRD
- Componente #5: Mecanismos para la transparencia y acceso a la información.- Organizar digitalmente en el sistema de gestión documental los expedientes contractuales de la vigencia 2015, según TRD.
- Componente #5: Mecanismos para la transparencia y acceso a la información.- Elaborar acto administrativo para adoptar los lineamientos de transparencia activa y pasiva a través de los instrumentos de gestión de la información.

Control Interno en su rol asesor ha recomendado:

- Bajo los lineamientos de la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento, los Equipos de Trabajo continúen las acciones encaminadas a documentar y/o actualizar los procesos, procedimientos, manuales, lineamientos, guías y formatos a cargo de cada uno de ellos, así como se realice la identificación, análisis, valoración, manejo y monitoreo de riesgos que están a cargo de cada equipo o la necesidad de identificar nuevos, si no existen, con monitoreo trimestral de la gestión de riesgos.

- La necesidad de ejercer el autocontrol respectivo por parte de cada uno de los equipos de trabajo, y el control que deben realizar los responsables de las metas, orientado a retroalimentar y mejorar el proceso y la calidad de la información.
- Dentro del Componente #4: Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano-Estructura administrativa y Direccionamiento estratégico se deberá incorporar al análisis e informe a la Alta Dirección de los resultados tabulación y análisis de datos de las encuestas realizadas a los ciudadanos en los diferentes encuentros con la comunidad y los de auditorías visibles con recomendaciones y conclusiones para la toma de decisiones.
- Dada la importancia al Componente #5: Mecanismos para la transparencia y acceso a la información, en las acciones que tienen que ver con el Plan Institucional de Archivo y la Gestión Documental de la Entidad, se deberá entrar a generar una estrategia que permita alcanzar las metas establecidas y la sostenibilidad del PINAR.

Los reportes de seguimiento correspondientes a la vigencia 2017 se encuentran publicados en la Web del Fondo.

Control Interno verificó el cumplimiento normativo del Fondo Adaptación, en especial lo consagrado en el Artículo 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015, en relación con la obligación de publicar en el SECOP los documentos del proceso y los actos administrativos del proceso de contratación, dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición.

Durante el periodo del informe Control Interno adelantó el seguimiento a los contratos publicados en la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP. El periodo evaluado se encuentra comprendido entre el periodo evaluado se encuentra comprendido entre el 1 de septiembre y el 31 de octubre de 2017.

Se seleccionaron vestidos (14) procesos contractuales como muestra, teniendo en cuenta el método muestreo aleatorio simple para estimar la porción de la población de la muestra, basada en la teoría de la distribución normal indicada en la Guía de Auditoria para entidades Públicas (DAFP), con un nivel de confianza del 90%, de un universo de treinta y cinco (35) procesos contractuales registrados en el Sistema SECOP, se utilizó la herramienta del DAFP, con un error de muestra del 10%.

Como resultado de este seguimiento se concluyó, que efectuada la verificación, Control Interno pudo establecer que la Entidad durante el periodo auditado, ha cumplido con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.7.1. Del Decreto 1082 de 2015.

No obstante lo anterior, se observó que en los procesos anteriormente señalados no se publicaron la totalidad de los documentos soportes de los contratos y no cumplieron con la oportunidad establecida por el Decreto 1510 de 2013.

Se evidencia inconsistencias en las fechas relacionadas en las actas de inicio, así como las fechas de relación de firma del contrato.

Por lo anterior y teniendo en cuenta que el Sistema Electrónico para la Contratación Pública, SECOP, es un instrumento de apoyo a la gestión contractual de las entidades estatales, que permite la interacción de las entidades contratantes, los proponentes, los contratistas, la comunidad y los órganos de control, materializando particularmente los principios de transparencia y publicidad, Control Interno en su rol asesor recomendó a la Entidad:

- Fortalecer la realización de actividades que permitan superar el retraso en las publicaciones de los documentos que hacen parte de los procesos contractuales.
- Establecer puntos de control en la suscripción de las actas de inicio, de tal forma que correspondan a las fechas de firma de los contratos y a la fecha de ejecución de los mismos.
- Establecer puntos de control para la publicación de información dentro del Sistema Electrónico para la Contratación Pública, SECOP, que faciliten el reporte con la veracidad, oportunidad y confiabilidad requerida¹.

¹ Parágrafo 1° del Artículo 2.2.5 del Decreto 734 de 2012 establece: “La falta de publicación en el Secop de la información señalada en el presente artículo constituirá la vulneración de los deberes funcionales de los responsables, la que se apreciará por las autoridades competentes de conformidad con lo previsto en el Código Disciplinario Único. En todo caso la entidad será responsable de que la información publicada en el Secop sea coherente y fidedigna con la que reposa en el proceso contractual so pena de las responsabilidades a que hubiere lugar”.

Cuadro No. 5
Publicaciones en SECOP

Número

Tipo Proceso	Estado del Proceso	Total
Contrato	Celebrado	99
Contrato	Convocado	1
Total Contrato		100
convenio	Celebrado	9
Total convenio		9
Invitación Cerrada	celebrado	4
	convocado	2
	Terminado Anormal	1
Total Invitación Cerrada		7
MC-Menor Cuantía	Celebrado	1
Total MC		1
Invitación Abierta	Celebrado	0
Mínima Cuantía		0
Total General		117

Fuente: Equipo de Trabajo de Gestión Contractual

El informe de seguimiento a los contratos publicados en la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación-SECOP, realizado por Control Interno se presentó al representante legal del Fondo Adaptación, con la verificación de los registros en el Sistema Electrónico de Contratación Pública-SECOP, acompañado de recomendaciones que le permitan velar por el cumplimiento estricto de la normatividad vigente sobre contratación estatal.

Control Interno reconoce el trabajo abordado por el Fondo a través del Equipo de Trabajo de Gestión Contractual y los diferentes sectores, en cuanto a la liquidación de contratos y continúa realizando el seguimiento al proceso de Liquidación de Contratos y Convenios terminados.

La Sección de Liquidación de Contratos del Equipo de Trabajo de Gestión Contractual, continúa adelantando actividades dirigidas a lograr dentro del menor tiempo posible, las liquidaciones de los convenios y contratos, que en virtud de la normatividad vigente requieren de este trámite.

La Secretaría General ha avanzado en la adopción de lineamientos dirigidos a superar diferentes incidencias administrativas que impactan el trámite.

Partiendo del plan de liquidación de contratos y convenios correspondiente a la vigencia 2017 (con corte a 30 de septiembre de 2017), donde se reportaron 854 contratos y convenios para liquidar una vez terminados sus plazos de ejecución, se han realizado las siguientes acciones:

Frente a la liquidación de los convenios descentralizados y de sus contratos derivados cuyos municipios se han negado a liquidar se procedió a solicitar ante el área de Defensa Judicial la presentación de las correspondientes demandas de liquidación judicial de los convenios en los cuales no fue posible llegar a un acuerdo de liquidación con los municipios, para liberar los recursos no ejecutados. De igual se determinó la liquidación judicial de 8 convenios.

Aunque se ha diseñado un procedimiento para que los supervisores de los contratos de las áreas misionales del Fondo soliciten los estados de cuenta de liquidación financiera de los contratos con anterioridad a la radicación de los proyectos de acta de liquidación ante la secretaría general del Fondo, se siguen presentando demoras por el alto volumen de solicitudes y la complejidad del análisis financiero de cada estado de cuenta con especial dificultad en los contratos de obra, debido al número de pagos realizados.

Lo anterior, por supuesto afecta los tiempos de revisión de las liquidaciones tal como se ha venido evidenciando en los anteriores informes.

Se cuenta con corte a 31 de diciembre de 2017, con la información de los contratos y convenios terminados a la fecha, con el fin de agilizar los proyectos de actas de liquidación.

Se han presentado inconvenientes en varias liquidaciones debido a decisiones de las autoridades competentes en materia ambiental, predial, etc., que han impedido realizar los cierres definitivos de los contratos por lo que es preciso diseñar estrategias para solucionar esas novedades.

De acuerdo con lo anterior, y según la información reportada, de la base contractual de la Entidad, con corte al 20 de febrero de 2018, se reportaron 53 contratos y convenios adicionales terminados para un total de 907, los cuales a la

fecha se encuentran en el siguiente estado:

Liquidados: 497

Proyectados en trámite de firma: 26

Revisados por Secretaria General y devueltos a los supervisores para ajustes: 18

Revisados sin poder liquidar (Tema especial): 43

Radicados para revisión inicial en Secretaria General: 38

Sin radicar por los sectores: 239

Por cuantía no son objeto de liquidación: 38

De acuerdo con lo anterior, se anexa el cuadro con un aumento de 91 liquidaciones adelantadas en el periodo comprendido entre el 02 de octubre de 2017 y el 20 de febrero de 2018, lo cual evidencia un avance del 22.41% (19, 4% periodo Q4 de 2017, y el 3.01% correspondiente a Enero, y Febrero de 2018), bordeando la meta planteada para el presente periodo que obedecía al 25%, con la aclaración que la meta para toda la vigencia 2017 fue sobrepasada en un 29,2%.

INFORMACION Y COMUNICACION

AVANCES PERIODO Octubre 2017- Febrero de 2018

Información y Comunicación. Información y Comunicación Externa

Con el objetivo de mantener informados a nuestros beneficiarios, así como a la ciudadanía en general, el Fondo Adaptación desarrolla una completa estrategia de comunicación externa que se fundamenta en los siguientes pilares:

- ✓ Actualización permanente de la página web
- ✓ Publicación simultánea en las redes sociales
- ✓ Publicación de boletines
- ✓ Registro de las actividades del Fondo Adaptación en video

- ✓ Producción de eventos de gran impacto regional y mediático durante la entrega y socialización de las obras
- ✓ Publicación de las noticias del Fondo Adaptación en los medios de comunicación
- ✓ Rendición de cuentas

A continuación presentamos de manera detallada el desarrollo de cada uno:

- **Actualización permanente de la página web**

Detalle de tareas realizadas en el sitio web:

- Cambio de imágenes en el slide principal acorde a eventos realizados:
 - En el periodo indicado del 20 de Octubre al 20 de Febrero se publicaron 71 imágenes en el slide.
 - Publicación en slide de manifestaciones de interés Salud y Aportes a Plan de Acción y Anticorrupción
- Se realizó actualización de logo de gobierno en cabecera del sitio de Todos por Nuevos País a Gobierno de Colombia.
- Cambio de video principal en sitio WEB, su frecuencia se encuentra ligada a la cantidad de eventos que se presenten.
- Actualización semanal de banner con últimas noticias referentes al Fondo Adaptación en el espacio denominado "El Fondo en los Medios".

El ítem anteriormente mencionado se visualiza directamente en el home del sitio web

<http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/>

- Publicación comunicados de prensa:
 - Para el periodo indicado en 2017 se publicaron 27 comunicados para 2017 y 13 comunicados para 2018, para un total de 40 comunicados en el periodo indicado.
 - <http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/prensa/comunicados-de-prensa/comunicados-prensa-2017>
 - <http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/prensa/comunicados-de-prensa/comunicados-prensa-2018>
- Publicación mensual de estados financieros y Operaciones Reciprocas:
 - <http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/el-fondo/rendicion-cuentas/estados-financieros>
- Actualización periódica mensual de PAA2017 – PAA2018

- <http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/el-fondo/planes/plan-accion-anales/ano-2017>
- Actualización y publicación de contenidos siguiendo parámetros dados por Gobierno en Línea.
- Cargue de imágenes con etiqueta alt la cual permite a usuarios con discapacidad visual utilizar correctamente herramientas de accesibilidad.
- Publicación de contratos, otrosí, invitaciones y demás documentos recibidos para publicación en el correo de comunicaciones.
- https://sites.google.com/a/fondoadaptacion.gov.co/site_contratacion/
- Se realiza análisis del sitio por medio de Google Analytics, permitiendo así identificar la cantidad de visitas al sitio, así como la recurrencia en las mismas.
- Actualización en base de datos y frontend en módulo web de seguimiento a pagos.

<http://www.fondoadaptacion.gov.co/seguimientopagos/>

- Avance en definición de esquema de publicación, disponible en: <https://goo.gl/EdHwCJ>
- Publicación de registro de publicaciones realizadas, disponible en: <https://goo.gl/Pk6Z46>
- Creación de espacio referente a avances por Macroproyecto y Sector disponible en el siguiente enlace:

<http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/gestion-misional/avances>

- Publicación de botón ¿Cómo vamos? con enlace a avances en el home de la web.



- Desarrollo de Landing Page Rendición de Cuentas Fondo Adaptación.



- Transmisión de Streaming Rendición de Cuentas Fondo Adaptación



- Transmisión Streaming Rendición de Cuentas Ministerio de Hacienda



- Ajuste de espacio referente a rendición de cuentas por años, disponible en el siguiente enlace: <http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/el-fondo/rendicion-cuentas/historicos-rendicion-de-cuentas>



- Desarrollo de espacio Transparencia acorde a lineamientos dados por la ley 1712 de 2014 y resolución 3564 de 2015. De esta forma se presenta la información de una forma organizada, de fácil acceso para el usuario y en cumplimiento de la Ley. Acceso en el siguiente enlace: <http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/cultura-de-transparencia>



- Inclusión de video referente a puente Hisgaura Discovery en sitio web, disponible en el siguiente enlace: <http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/prensa/galeria/galeria-de-videos>



➤ **Publicación simultánea en las redes sociales**

De manera simultánea a la página web, el equipo de comunicaciones del Fondo Adaptación publica los resultados de la gestión de la entidad en las diferentes redes sociales. Actualmente se implementan mejoras en el proceso de impacto de las redes sociales por medio de diferentes herramientas de Analytics.

A continuación se comparten los links de los contenidos en redes sociales

Facebook: <https://www.facebook.com/fondoadap/>

Twitter: <https://twitter.com/FondoAdaptacion> (cuenta: @fondoadaptacion)

Instagram: <https://www.instagram.com/fondoadaptacion/>

• **Registro de las actividades del Fondo Adaptación en video**

Teniendo en cuenta las nuevas tecnologías, el Fondo Adaptación continúa con la estrategia de difundir las principales noticias de la entidad en video. Con estas notas periodísticas se explica de manera detallada cada una de las gestiones que la entidad realiza en todos los sectores.

<https://www.youtube.com/user/fondoadaptacion1/videos>

En el lapso de este periodo fueron producidos y publicados 19 videos:

Desde:

Viviendas adaptadas al cambio climático San Zenón, Magdalena

<https://www.youtube.com/watch?v=RqmK0JX-FNQ>

Hasta:

Institución Educativa el Dorado - Montería, Córdoba

<https://www.youtube.com/watch?v=RqmK0JX-FNQ>

- **Producción de eventos y noticias de gran impacto regional y mediático durante la entrega y socialización de las obras.**

Continuando con la estrategia de despertar empatía y recordación entre nuestros beneficiarios, el Fondo Adaptación realizó, entre el 1 de julio de 2017 y el 30 de septiembre de 2017, 25 eventos y noticias de gran impacto para las ciudadanías relacionadas con las áreas de infraestructura, salud y vivienda, que están relacionados a continuación:

- **Rueda de prensa, eventos organizados por el Fondo y participación del gerente en eventos:**

Desde:

Montería estrena colegio y CDI adaptados al cambio climático

<http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/prensa/comunicados-de-prensa/comunicadosprensa-2017/1100-comunicado-01318>

Hasta:

Fondo Adaptación entregó 140 nuevas casas en Bucaramanga

<http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/prensa/comunicados-de-prensa/comunicados-prensa-2017/1026-comunicado-119-17>

- **Publicación de las noticias del Fondo Adaptación en los medios de comunicación**

El séptimo y último elemento de la estrategia de información y comunicación externa tiene que ver la publicación de las noticias del Fondo Adaptación en los diferentes medios regionales y nacionales del país, a continuación se

relaciona el link donde se encuentran alojados los soportes de los registros del Fondo Adaptación en medios:

- <https://drive.google.com/drive/folders/1G34aCbyvRkXIZhVISQPi8Lu2b8KDz1oP>

➤ **Rendición de cuentas**

Objeto rendición de cuentas

Desarrollar una estrategia (365) en la que permanente se informe de manera transparente y clara las actividades que realiza el Fondo Adaptación en todas sus áreas para que la ciudadanía no sólo conozca sino participe de manera activa en los diferentes procesos de socialización que realiza la entidad. Además cada evento que el Fondo Adaptación organice, en cabeza del Gerente, servirá como rendición de cuentas.

El Fondo Adaptación, como entidad adscrita al Ministerio de Hacienda, optimizó su proceso de rendición de cuentas en el marco del Plan de Austeridad Inteligente. Por lo tanto se busca mantener informados a los colombianos, por medio del desarrollo de una serie de actividades que se puedan llevar a cabo a lo largo de todo el año, con una baja inversión económica.

Con este ejercicio de rendición de cuentas, como una buena práctica de gestión, se busca socializar las acciones, programas e intervenciones que realiza el Fondo Adaptación en el territorio nacional, teniendo en cuenta las recomendaciones hechas por los organismos de control y la ciudadanía en general. También se busca aumentar el público objetivo, optimizar los canales de comunicación y generar espacios de diálogo, por medio de los cuales se pueda brindar información acerca de la entidad, ampliando el espectro y acogiendo las recomendaciones hechas por el DAFP.

Con la implementación de una nueva estrategia de Rendición de Cuentas para el Fondo Adaptación, se busca informar directa y permanentemente desde la entidad acerca de las intervenciones, los resultados, los inconvenientes y diversos temas de interés para la comunidad afectada, permitiendo a la ciudadanía ejercer control social.

Este proceso busca que la Rendición de Cuentas se lleve a cabo durante todo el año, aprovechando los eventos que el Fondo Adaptación realiza en todo el territorio nacional. En estos espacios se generan acercamientos con grupos

poblacionales de interés y con los cuales se hace fácil generar el espacio de información, diálogo y retroalimentación.

Durante este periodo se realizaron piezas comunicativas para mantener informada a la comunidad de los proyectos de la entidad. Frente a esta actividad el Fondo Adaptación y su estrategia de comunicación externa e interna ha desarrollado una serie de herramientas que permite realizar una rendición de cuentas continua a continuación se relacionan: Publicación de boletines de prensa y notas sobre las diferentes actividades que desarrolla el Fondo Adaptación a lo largo y ancho del país en la página web.

Se realizan eventos masivos en las diferentes regiones del país, en ellos se invitan a los beneficiarios y medios de comunicación, de esta forma se garantiza que la población esté enterada de los avances de la entidad. Adicional a esto, en las redes sociales diariamente se envíen cifras y notas cortas de las actividades del Fondo, está es una de las herramientas de mayor alcance con la ciudadanía.

Para que las personas que llegan al Fondo conozcan mejor los diferentes canales de atención, se actualizan constantemente las pantallas (cartelera externas) ubicadas en la recepción, la cafetería, la gerencia, secretaría general y gestión documental. El nuevo diseño tiene un lenguaje más claro y un tipo de letra más grande con el fin de que sea más visible y genere mayor recordación.

Adicionalmente, en los encuentros con la ciudadanía como las auditorias visibles o las ferias de servicio al ciudadano, se divulgan estos canales de información y contacto (correos electrónicos, página web, números de teléfono y horarios de atención de la entidad).

Rendición de Cuentas 2017-2018

Durante el periodo a reportar se realizaron diferentes actividades en el marco de la estrategia de Rendición de Cuentas 365 que busca hacer una rendición continua de la gestión del Fondo y el avance de las obras y proyectos. Estas actividades se gestionaron desde el equipo de comunicaciones y en conjunto con los integrantes del equipo de Rendición de cuentas que vincula a colaboradores de diferentes dependencias (atención al ciudadano, Subgerencia de Regiones, Subgerencia de Proyectos, Planeación y Secretaría General)

La audiencia final de "Rendición de Cuentas 365" del año 2017, se realizó en las instalaciones de Radio Televisión Nacional de Colombia – RTCV, en la ciudad de

Bogotá, la cual fue transmitida en vivo vía streaming por la página del Fondo www.fondoadaptacion.gov.co Para el evento se requirió el alquiler del auditorio principal de RTVC, el cual incluyó una producción y posproducción (emisión en diferido de la Rendición de Cuentas).

Realizar el evento en la capital permitió contar con la presencia de diferentes funcionarios del Fondo Adaptación, en especial a subgerentes y jefes de oficina.

Por otra parte, se dio respuesta inmediata a los ciudadanos que asistieron al evento y a los que siguieron la Rendición de manera virtual vía streaming. Cabe resaltar que realizar la audiencia en RTVC con transmisión en diferido y streaming, permitió cubrir la mayor parte del territorio nacional y así llegar a más personas, entre ellas los beneficiarios del Fondo Adaptación.

Informe final Rendición de cuentas:

https://storage.googleapis.com/fnad-www-storage/FA2017/Rendicion_de_Cuentas/Historicos_Rendicion_Cuentas/Informe_Final_Rendicion_de_Cuentas2017.pdf

Rendición de Cuentas 365

Por otra parte, se realizaron audiencias continuas en los eventos que realizó el Fondo Adaptación en todo el país, teniendo en cuenta factores como: la orden del gobierno nacional de austeridad del gasto y la directriz de Función Pública según la cual rendición no es un momento sino un proceso de información permanente como propone el Fondo con su estrategia 365.

A continuación los enlaces de los eventos:

Desde:

Montería estrena colegio y CDI adaptados al cambio climático
<http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/prensa/comunicados-de-prensa/comunicadosprensa-2017/1100-comunicado-01318>

Hasta:

Fondo Adaptación entregó 140 nuevas casas en Bucaramanga

<http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/prensa/comunicados-de-prensa/comunicados-prensa-2017/1026-comunicado-119-17>

Información y Comunicación Interna

El Plan Estratégico de Comunicaciones del Fondo Adaptación contempla un componente importante de Comunicación Interna como un eje fundamental para fortalecer la identidad institucional y realizar actividades que fomenten el sentido de pertenencia y actitud de servicio en los colaboradores. De la mano de este objetivo se trabaja para que los colaboradores estén informados de la gestión del Fondo y las acciones que se realizan al interior del mismo.

Para cumplir con estos objetivos, el Fondo hace uso de diferentes canales como: correo electrónico, intranet _ AdaptaNET, Maillings, piezas gráficas y audiovisuales, wallpapers (fondos de pantallas), contenidos especiales, periódico digital - AdaptandoNOS y las carteleras digitales.

Durante el período se ejecutaron dos grandes estrategias "AdaptaTE con el corazón" que promueve el sentido de pertenencia y la identidad del Fondo Adaptación y RETO que busca generar conciencia sobre la responsabilidad, eficiencia, transparencia y oportunidad para cumplir las metas propuestas.

Dentro de estas estrategias se desarrollaron campañas y actividades socializadas por los medios internos de la entidad con piezas gráficas y audiovisuales, boletines especiales, vídeos transmitidos vía correo electrónico, pantallas, computadores, espacios de diálogo, entre otros.

Se obtuvieron resultados como una evolución en los contenidos internos ya que se crearon nuevas piezas y se actualizaron secciones de los canales internos como las carteleras y la intranet (AdaptaNET). Más de 50 maillings fueron difundidos vía correo electrónico, se generaron más de 10 ediciones del periódico digital AdaptandoNOS y se consolidaron 4 campañas internas que fueron socializadas por los medios internos y alternativos de la entidad.

la ampliación de secciones e información en la intranet, la realización de actividades lúdicas para informar a los colaboradores, la diversificación de contenidos y el fortalecimiento de los canales internos.

Así mismo, se ha apoyado a diferentes dependencias en la socialización de sus proyectos e iniciativas que buscan el cumplimiento de los objetivos estratégicos del Fondo Adaptación.

A continuación se describen las actividades y productos realizados en el marco de la estrategia de comunicación interna:

Mailings:

De acuerdo con los lineamientos de Lenguaje Claro que emite Función Pública, el Fondo busca generar contenidos claros y concretos que informen de manera oportuna a sus públicos de interés. Los mailings son un elemento importante para socializar lineamientos internos, actividades de bienestar, circulares y otras acciones que desarrolla la entidad.

Durante el periodo reportado se diseñaron y remitieron alrededor de 56 mailings, que se enviaron por el principal canal interno de la entidad (el correo electrónico), desde las cuentas oficiales de comunicaciones: prensa@fondoadaptacion.gov.co y comunicaciones@fondoadaptacion.gov.co

Estos contenidos han permitido remitir a circulares, resoluciones, vídeos, documentos y enlaces a páginas que nos ayudan a ampliar la información. Así mismo, las piezas diseñadas informaron sobre las actividades de bienestar propuestas por el equipo de Talento Humano, los lineamientos de la entidad, actividades de la ciudad, reuniones, capacitaciones, entre otros:

Ver mailings:

https://drive.google.com/drive/folders/1L_5W1gE3XPPVU5GeoLP1n1Qow5018vO?usp=sharing

Piezas y contenidos especiales:

En concordancia con los propósitos de lenguaje claro y la comunicación efectiva, se realizaron diferentes piezas para divulgar en los canales internos y apoyar la socialización de actividades de la entidad.

De manera simultánea a los maillings enviados vía correo electrónico, se crearon boletines especiales para socializar temas como: ciclo vía nocturna en la ciudad, procesos de inscripción en la plataforma SECOP II, realización del Censo 2018.

Estas piezas contaron con una información un poco más amplia y remitieron a un enlace como la página del DANE, el instructivo de inscripción de Colombia compra eficiente o la ruta de ciclo vía de la ciudad

Estas piezas gráficas se remitieron a los colaboradores (funcionarios y contratistas) mediante el correo electrónico prensa@fondoadaptacion.gov.co en formato imagen (JPEG y PDF). Así mismo, se hizo uso de hipervínculos a vídeos, documentos y otros archivos que permitían complementar el proceso informativo.

Link: <https://drive.google.com/drive/folders/1LVYx-IzhUCOjWbs1Z1yHa8Jvq2EurQ9v?usp=sharing>

Carteleras digitales:

Con el propósito de crear una comunicación de fácil lectura y acceso para los colaboradores se creó el AdaptaTV, un medio de comunicación audiovisual que facilita la programación y vinculación de contenidos institucionales. Durante los meses reportados se fortaleció estas pantallas digitales que se encuentran ubicadas en diferentes puntos de la entidad.

Estas pantallas o carteleras digitales de la entidad son uno de los canales más importantes para informar a los colaboradores y a los usuarios que visitan la sede del Fondo. Estas pantallas se aprovechan para circular contenidos audiovisuales sobre la gestión del Fondo, el avance de los proyectos y las obras y el impacto en el desarrollo de las comunidades.

Durante este periodo se diversificó el contenido de este medio de comunicación, ya que se incluyeron vídeos relacionados con las campañas internas, vídeos de

explicación sobre las consecuencias del cambio climático, enlaces a la intranet, trivias sobre el avance de proyectos, entre otros.

Como parte de la planeación de la programación de las carteleras digitales se ejecutó el siguiente contenido en cada uno de los puntos informativos:

Carteleras Internas:

- Cumpleaños
- Reto de la semana (reflexión)
- Invitaciones de bienestar – caja de compensación
- Eventos culturales en la ciudad
- Mensajes ahorro de energía, ahorro de papel y uso eficiente de los recursos
- Mensaje de transparencia y respeto
- Invitaciones actividades de la entidad
- Flash de conocimiento “Sabías que... o pregunta sobre la misión, objetivos, valores y otros
- Vídeos de adaptación y cambio climático
- Vídeos campañas internas

Carteleras Externas:

- Noticias del Fondo de la semana
- Horario de atención
- Líneas de servicio o atención al usuario
- Canales informativos de la entidad
- Estrategia Rendición de Cuentas
- Derechos de los usuarios
- Información de seguridad en caso de emergencia
- Noticias del Fondo
- Información de pico y placa y novedades de la ciudad
- Vídeos proyectos y sectores
- Logos Fondo Adaptación

En el siguiente link se encontrarán las carteleras diseñadas y emitidas durante el periodo reportado (octubre- febrero).

<https://drive.google.com/drive/folders/1PjswTMFNY0VVINF8RV95jgTQaCJ3vUg?usp=sharing>

Campañas de difusión:

Los canales de comunicación interna de la entidad han sido aprovechados para socializar las actividades de la entidad. Desde la competencia del equipo de comunicaciones se ha apoyado la creación y divulgación de campañas que apoyan las iniciativas y actividades de otras dependencias, las cuales se enfocan al cumplimiento de los objetivos misionales del Fondo.

Para esto se diseñaron piezas gráficas y se realizaron planes de socialización con el fin de elegir los medios idóneos para informar a los colaboradores.

En el mes de octubre se creó la campaña de difusión sobre el simulacro distrital, durante dos semanas se compartieron contenidos en la intranet, las carteleras y el correo electrónico relacionados con el punto de encuentro, el equipo de brigadistas, el plano de evacuación y las salidas de emergencia.

Posteriormente, en conjunto con el equipo de tecnología se creó la campaña de seguridad informática de "infortunio" que por medio de una historieta buscaba contar casos en los que los usuarios revelaban información y no protegían ni sus datos ni sus equipos.

En el mes de enero se crearon las piezas gráficas sobre el Censo 2018, las cuales se difundieron en los diferentes canales internos. En el mes de enero se lanzó la campaña de donación voluntaria de útiles escolares que serán entregados a los colegios rurales que construye en Fondo Adaptación. Para generar una mayor sensibilización con esta campaña se creó una página con toda la información de los colegios construidos, los niños beneficiados y una base para que los colaboradores pudieran registrarse e indicar su tipo de donación.

A continuación se encuentran los enlaces con las evidencias de los contenidos:

Campaña Simulacro distrital:

<https://drive.google.com/drive/folders/1HSIxksffIJmvfOJiBpZXIU-JYPDO836a?usp=sharing>

Campaña material didáctico educación:

<https://drive.google.com/drive/folders/1sm0Dq8Qi5cEID74IW4YBNBSW2FntSnb0?usp=sharing>

<http://www.fondoadaptacion.gov.co/ayudacolegios/>

Campaña seguridad informática:

<https://drive.google.com/drive/folders/1oDmiXnL3r3HuKMSNtpOcGc1Jule7uBbc?usp=sharing>

Campaña CENSO 2018:

<https://drive.google.com/drive/folders/1q9mxLFR-ccrwOYmFXvqM2DbguQe-y5ZC?usp=sharing>

Wallpapers:

Para el Fondo es muy importante generar los contenidos y mensajes pensando en un lenguaje claro y preciso que informe rápida y fácilmente a los colaboradores. Para esto se aprovechan las herramientas tecnológicas con el objetivo de optimizar los recursos y aumentar la difusión de la información.

En concordancia con lo anterior, se generaron diferentes imágenes que se publicaron como fondo de pantalla en los computadores de los funcionarios, con el propósito de informar de manera inmediata a los trabajadores.

Se realizaron diferentes imágenes que fueron publicadas como fondo de pantallas, con el apoyo del equipo de tecnología. Estas imágenes informaban sobre campañas de ahorro de energía, el horario de trabajo permitido en las oficinas, las indicaciones del simulacro distrital, la campaña de elementos didácticos para los colegios rurales que construye el Fondo Adaptación, entre otros.

Estas imágenes permitieron difundir la información con los colaboradores de manera directa como: las instrucciones de secretaría general respecto a la jornada laboral, recordatorio de tips de ahorro de energía y difundir información relacionada con las campañas internas.

En el siguiente enlace se encuentra la evidencia de los wallpapers emitidos y publicados:

https://drive.google.com/drive/folders/1tE8WyHgQgM8ZzDk5Jk6U_JiO3gN7rdFD?usp=sharing

Realización de vídeos internos:

Con el propósito de aprovechar las herramientas digitales como carteleras e intranet, se crearon vídeos para socializar la información de los proyectos y de algunas campañas internas como la de educación que buscaba recolectar elementos didácticos para los colegios rurales que construye la entidad. Estos vídeos circularon en las 4 carteleras internas que posee la entidad.

Adicionalmente, con el objetivo de generar contenidos que promuevan el conocimiento sobre la adaptación, el cambio climático, el uso de los recursos naturales y el cuidado del ambiente, se generaron vídeos sobre el efecto invernadero, los cambios en el planeta, los ecosistemas, los humedales y otros aspectos relacionados con el cuidado del planeta.

Vídeos adaptación y cambio climático:

https://drive.google.com/drive/folders/1yD4s7TxCmlqNF-92_d9xRXt8EErXx0iu?usp=sharing

En los siguientes enlaces se encontrará el material:

<https://drive.google.com/drive/folders/1ORJmQyx5smDxyr3hXYkq2eikS1727?usp=sharing>

Periódico Adaptándonos:

El periódico “AdaptandoNOS” es un medio de comunicación digital que permite mantener informados a los miembros del Consejo Directivo, los coordinadores de proyectos y sectoriales y a los diferentes colaboradores que acceden a esta información en la intranet. Este medio digital de fácil lectura que con más de un año de trazabilidad le ha permitido a la entidad generar información de primera mano para sus grupos de interés.

Este canal de comunicación es un eje fundamental para el cumplimiento de los propósitos de la estrategia de Rendición de Cuentas 365, que busca mantener informados a los públicos de interés sobre la gestión que adelanta el Fondo.

Durante este periodo periódico se fortaleció el contenido, divulgando más vídeos de los proyectos, aumentando la cantidad de notas de medios de comunicación regional y replicando contenidos que circulan en las redes sociales de la entidad.

En el periodo reportado se realizaron y enviaron 11 ediciones de este periódico. Esta información reposa en el DRIVE institucional, que está ligado al dominio del correo institucional prensa@fondoadaptacin.gov.co en: (Periódico Adaptándonos)

https://drive.google.com/drive/folders/1E2cGZ3opnY_3Ea620MmvyTBYe5fms9wP?usp=sharing

Adicionalmente, este medio de comunicación se ha replicado con colegas y otras entidades adscritas al Ministerio de Hacienda y Crédito Público vía Whatsapp.

Espacios de diálogo con los colaboradores:

El Fondo apoyó la gestión y realización de diferentes actividades con los colaboradores con el fin de fomentar la actitud de servicio, el cumplimiento de objetivos y la identidad institucional. Estas actividades se alinearon a las estrategias internas RETO y Adáptate con el corazón.

En el periodo reportado se registran 3 actividades relevantes: la celebración de Halloween con los diferentes equipos de trabajo; “la socialización y divulgación de las actividades ejecutadas en las novenas navideñas que se realizaron por equipos;

los talleres de socialización de la estrategia de interacción social y la capacitación para el diligenciamiento del nuevo certificado de cumplimiento para pago.

Registro fotográfico de las actividades:

<https://drive.google.com/drive/folders/12IRVGsGoENFPK45DR1xmtjgd6Tn900Dv?usp=sharing>

Intranet:

La intranet se ha convertido en un medio de comunicación importante para la ejecución de actividades y labores de los colaboradores. Para aumentar la navegabilidad de la plataforma se actualizan constantemente los contenidos de las secciones: para hacer, para leer, para saber, así como las paginas internas de: "quién es quién", cultura y entretenimiento; y clasificados.

Durante el periodo reportado se realizaron nuevos ajustes a la plataforma como: vinculación de nuevos formatos y documentos, actualización de los nombres y fotos de los brigadistas, actualización del nuevo equipo del COPASST y el Comité de Convivencia Laboral.

Se realizó el ajuste del mapa de procesos con el fin lograr que el usuario logre ingresar al detalle de cada proceso simplemente con hacer click sobre el mismo, facilitando el entendimiento del mapa y aumentando su navegabilidad de los colaboradores en la plataforma. Adicionalmente, al hacer click sobre cada proceso, el usuario ingresará a una segunda página en la que encontrará los PDF respectivos a cada subproceso formalizado (escaneados y firmados), accesos a todos los Manuales, Políticas y Lineamientos de dicho proceso, así como los formatos usados.

Esta modificación se realizó con el propósito de apoyar la socialización de los procesos y procedimientos y hacer más comprensible y visible esta información.

Componente Comunicación Pública:

Dentro de la estrategia diseñada por el Fondo, en aras de generar transparencia y control social a través de la participación ciudadana en las intervenciones de la

Página 50 de 99

entidad, se han realizado en el periodo del 21 de octubre de 2017 al 20 de febrero de 2018, las siguientes actividades:

- **Foros de Auditorías Visibles**

En este periodo se han realizado **590 espacios de participación** que equivalen a: **236** foros realizados, **239** reuniones con los Equipos Locales de Seguimiento – ELS, **27** socializaciones y 88 otras reuniones (talleres, reuniones con alcaldías, reunión comunicadores populares, etc.), en **175** municipios de **25** departamentos, con **15.909** asistentes así:

Departamento	Municipios
Amazonas	Leticia (1)
Antioquia	Medellín, Necoclí, Ríonegro, San Jerónimo, Turbo (4)
Atlántico	Barranquilla, Campo de la Cruz, Santa Lucía (3)
Bolívar	Achí, Altos del Rosario, Arjona, Barranco de Loba, Calamar, El Carmen, Cicuco, Clemencia, Hato de Loba, Magangué, Mahates, Margarita, María la Baja, Mompo, Pinillos, Regidor, San Cristóbal, San Estanislao, San Fernando, Santa Catalina, Soplaviento, Zambrano (22)
Boyacá	Boyacá, Gámeza, Garagoa, Guateque, Manta, Santa Rosa, Socha, Sora, Tenza (9)
Caldas	Anserma, Aranzazu, Filadelfia, La Dorada, Pensilvania, Risaralda, Salamina (7)
Caquetá	Cucaita (1)
Casanare	Paz de Ariporo (1)
Cauca	Corinto, Jambaló, Rosas, Torotó (4)
Cesar	Aguachica, Astrea, Becerril, Chimichagua, Pailitas, San Martín, San Zenón, Santa Bárbara de Pinto, Valledupar (9)
Chocó	Litoral del San Juan, Bagadó (2)
Córdoba	Ayapel, Canalete, Lórica, Moñitos, Planeta Rica, Puerto Escondido (7)
Cundinamarca	Anolaima, Arbelaez, Beltrán, Bogotá, Cáqueza, Chipaque, Cucunubá, El Colegio, El Peñón, Fosca, Fusagasugá, Granada, Guaduas, La Calera, La Mesa, Las Palma, La Vega, Mchetá, Nilo, Nocaima, Paima, Palestina, Pandi, Pasca, Peñol, Pulo, Quipile, Ricaurte, San Antonio del Tequendama, San Francisco,

	San Juan de Rioseco, Sasaima, Silvania, Suesca, Supatá, Tausa, Tibacuy, Tocaima, Topaopi, Ubaque, Ubaté, Une, Viani, Vergara, Villapinzón, Viotá, Yacopi (46)
Huila	Neiva (1)
Guajira	Maicao, Manaure, Riohacha, San Juan del Cesar, Uribia (5)
Magdalena	Ariguaní, Ciénaga, El Banco, El Piñón, El Retén, Fundación, Pivijay, San Sebastián, San Zenón, Santa Marta, Tenerife, Zapayán (12)
Meta	Fuente de Oro (1)
Nariño	Ancuya, Arboleda, El Peñol, Francisco Pizarro, Leiva, Mosquera, Nuevo Amanecer, Olaya Herrera, San Luis, San Pedro de Cartago (10)
Norte de Santander	Cúcuta, Gramalote (2)
Putumayo	Mocoa, Puerto Asís, Puerto Guzmán, Puerto Leguizamó, (4)
Quindío	Montenegro, Quimbaya (2)
Risaralda	Apía, Pereira (2)
Santander	Barichara, Bucaramanga, Charalá, Cimitarra, El Carmen de Chucurí, Encino, Girón, Guavatá, Landázuri, Ocamonte, Piedecuesta, Suratá (12)
Sucre	Caimito, Coveñas, Majagual, Momil, San Onofre, San Benito Abad (6)
Valle del Cauca	Cali, Palmita (2)
Departamento	Municipios
Amazonas	Puerto Nariño y Leticia (2)
Antioquia	Amagá, Andes, Arboletes, Cáceres, Concordia, La Pintada, Medellín, Necoclí, Pueblorrico, San Juan de Urabá, Sonsón, Sopetrán, Toledo, Turbo y Zaragoza (15)
Atlántico	Barranquilla, Campo de la Cruz, Luruaco, Manatí, Repelón, Sabanalarga, Santa Lucía, Suan (8)
Bolívar	Altos del Rosario, Arjona, Barranco de Loba, Calamar, Cartagena, Cicuco, Clemencia, El Carmen, Hatillo de Loba, Magangué, Mahates, Margarita, María la Baja, Mompo, Norosí, Pinillos, Regidor, San Cristóbal, San Estanislao, San Fernando, San Jacinto del Cauca, San Juan de Nepomuceno, San Martín de Lobos, Santa Catalina, Santa Rosa, Soplaviento, Talaiga Nuevo, Turbaco, Tubana, Villanueva, Zambrano (30)
Boyacá	Boyacá, Briceño, Buenavista, Chiquinquirá, Chita, Chiscas, Coper, Covarachía, Gámeza, Garagoa, Jericó, Labranzagrande,

	Monquirá, Nobsa, Otanche, Pizba, Ráquira, Saboyá, Samacá, San José de Pare, San Miguel de Sema, San Pablo de Borbur, Santa María, Santana, Sativanorte, Sativasur, Socota, Sogamoso, Sora, Sotatirá, Susacón, Sutatenza, Tenza, Tibana, Tibasosa, Tipacoque, Togui, Tutanza (38)
Caldas	Anserma, Aranzazu, Filadelfia, La Dorada, Pensilvania, Salamina (6)
Casanare	Hato Corozal, Nunchía, Paz de Ariporo, San Luis de Palenque, Yopal (5)
Cauca	Corinto, Jambaló, Popayán, Puracé, Torotó (5)
Cesar	Astrea, Becerril, Chimichagua, Chiriguana, Curumaní, Gamarra, Manaure, Pailitas, San Zenón (9)
Chocó	Acandí, Atrato, Bajo Baudó, Bojayá, Carmen de Atrato, Medio Atrato, Medio Baudó, Medio San Juan, Nuquí, Río Quito, Río Sucio, Unguía (12)
Córdoba	Ayapel, Buenavista, Canalete, Ciénaga de Oro, Cotorra, Momil, Puerto Libertador (7)
Cundinamarca	Albán, Anapoima, Anolaima, Arbelaez, Beltrán, Bogotá, Cachipay, Cáqueza, Carmen de Carupa, Choachí, Chocontá, El Colegio, El Peñón, Facatativá, Fusagasugá, Gachetá, Guasca, Guayabal del Siquima, Guayabetal, La Palma, La Peña, Manta, Nocaima, Pacho, Paime, Pandi, Pasca, Quetame, Quipile, San Antonio del Tequendama, San Cayetano, Sasaima, Silvania, Soacha, Susa, Sutatausa, Tausa, Tibacuy, Tocaima, Topaopi, Ubaque, Ubaté, Venecia, Vergara, Villapinzón, Viotá, Yacopi (47)
Guajira	Maicao, Manaure, Riohacha, Uribia (4)
Magdalena	Ariguaní, Ciénaga, El Banco, Cordobita, El Piñón, El Retén, Fundación, Minca, Pijiño del Carmen, Piñón, Pivijay, Plato, Pueblo Viejo, Remolino, Sábanas de San Ángel, San Sebastián, San Zenón, Santa Marta, Sitio Nuevo, Tenerife (20)
Meta	Fuente de Oro, Granada, Lejanía, Puerto Concordia, San Juan de Arama, San Martín, Vistahermosa (7)
Nariño	Arboleda, El Peñol, Francisco Pizarro, Leiva, Mosquera, Olaya Herrera, San Bernardo, San Pedro de Cartago (8)
Norte de Santander	Cúcuta, Gramalote, Mutiscua, Salazar de las Palmas, (4)
Putumayo	Mocoa, Puerto Asis, Puerto Leguizamó, (3)
Quindío	Córdoba, Génova, Montenegro, Quimbaya (4)
Risaralda	Apía, Quinchía y Pereira (3)

Santander	Barrancabermeja, Betulia, Cimitarra, El Carmen de Chucurí, El Socorro, Guavatá, Landázuri, Lebrija, Los Santos, Loiba, Onzaga, Pinchote, Puerto Parra, Puerto Wilches, Sábana de Torres, San Andrés, San Gil, San Joaquín, San Vicente del Chucurí, Santabárbara, Santa Helena del Opón, Simacota, Socorro, Suratá (24)
Sucre	Caimito, Galeras, Guaranda, La Unión, Majagual, San Onofre, Santa Cruz de Lorica, Sincelejo, Sucre, Tolú (10)
Tolima	Tame (1)
Valle del Cauca	Cali (1)

Fuente: Informe Subgerencia de Regiones febrero 2018

Los sectores que realizaron los foros fueron:

- Agua y Saneamiento Básico
- Transporte
- Educación
- Reactivación Económica
- Vivienda
- Salud
- Medio Ambiente
- Macro proyecto Canal del Dique
- Macro proyecto de Jarillón de Cali
- Macro proyecto Gramalote
- Macro proyecto La Mojana
- Río Fonce

- **Equipos Locales de Seguimiento - ELS**

En este periodo se conformaron **38** ELS, que cuentan con un total de **322** miembros.

- Capacitación a los Equipos Locales de Seguimiento

# Capacitaciones	FECHA	SOPORTE	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	TEMA
1	24 de octubre de 2017	Acta y listado de asistencia	Caimito	Sucre	Capacitación en mecanismos de participación ciudadana
2	24 de octubre de 2017	Acta y listado de asistencia	Guaranda	Córdoba	Capacitación en mecanismos de participación ciudadana
3	2 de octubre de 2017	Acta y listado de asistencia	Magangué	Bolívar	Capacitación en mecanismos de participación ciudadana
4	17 de noviembre de 2017	Acta y listado de asistencia	Ayapel	Córdoba	Capacitación en mecanismos de participación ciudadana
5	15 de noviembre de 2017	Acta y listado de asistencia	Magangué	Bolívar	Capacitación en mecanismos de participación ciudadana – Gestión del riesgo
6	20 de noviembre de 2017	Acta y listado de asistencia	Manaure	Guajira	Convivencia Familiar
7	15 de diciembre de 2017	Acta y listado de asistencia	Tenerife	Magdalena	Capacitación en promoción del adaptación al cambio climático
8	12 de diciembre de 2017	Acta y listado de asistencia	San Benito Abad	Sucre	Capacitación en promoción de adaptación al cambio climático
9	1 y 4 de diciembre de 2017	Acta y listado de asistencia	Caimito	Sucre	Capacitación en promoción de adaptación al cambio climático
10	13 de diciembre	Acta y listado de asistencia	Manaure	Guajira	Convivencia familiar
11	6 de febrero de 2018	Acta y listado de asistencia	Santa Bárbara de Pinto	Magdalena	Funciones del Equipo Local de Seguimiento

Fuente: Informe Subgerencia de Regiones febrero 2018

Página 55 de 99

- **Página web**

Se cuenta con un espacio denominado “En las Regiones”, el cual evidencia lo siguiente:

- ✓ Material audiovisual de la puesta en marcha de la estrategia de A.V, en los diferentes municipios del país
<http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/en-las-regiones/participacion-ciudadana/auditorias-visibles/material-audiovisual>
- ✓ Implementación de matriz de seguimiento de los foros de Auditorías visibles, con nombres de Contratistas, número de proyecto, lugares y compromisos.
<http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/en-las-regiones/participacion-ciudadana/auditorias-visibles/informe-auditorias-visibles>
- ✓ Reporte del Sistema de Participación Ciudadana por medio del formulario consolidado de la estrategia de A.V (con el fin de ver el reporte de los operadores y/o contratistas de la puesta en marcha de la estrategia Auditorías Visibles). Reportes de contratos, nombres de proyectos, contratistas, departamentos y municipios donde se han realizado la Estrategia) Dentro del link el ítem se llama Reporte Auditorías Visibles Link
<http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/en-las-regiones/participacion-ciudadana/auditorias-visibles/informe-auditorias-visibles>
- ✓ Información para la implementación de la estrategia Auditorías Visibles (presentaciones para contratistas y comunidad, instructivos de cargue, formatos)
- ✓ Información de las capacitaciones a Contratistas, interventorías y a asesores del Fondo Adaptación (contratistas capacitados, fotografías, asistencia y sondeos de satisfacción).
Información disponible: <http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/en-las-regiones/participacion-ciudadana/auditorias-visibles/informe-auditorias-visibles>

- **Capacitaciones a contratistas**

En este periodo se adelantaron 2 jornadas de capacitación a contratista del Fondo Adaptación del macro-proyecto del Canal del Dique y los sectores Salud y Medio Ambiente, Reactivación Económica. En este espacio se les explica cómo realizar las Auditorías Visibles, cómo diligenciar los formatos de consolidado mensuales y se resuelven dudas e inquietudes al respecto. Asimismo, se explicó lineamientos sociales y comunicación asertiva. Se ha iniciado la implementación de estas jornadas como un complemento a la estrategia para que los contratistas puedan realizarlas de manera correcta.

La estrategia de Auditorías Visibles-AV del Fondo Adaptación está a cargo de la Subgerencia de Regiones y fue incluida en las obligaciones de los contratistas; tanto de obra, como interventoría, gerencias y operadores, según el caso.

El Fondo, reestructuró la estrategia de seguimiento y control de las Auditorías Visibles, para ajustarla y mejorarla, en los siguientes aspectos:

1. Utilización de base de proyectos contratados actualizada.
2. Consolidación mensual de la información de todos los sectoriales, en los formatos diseñados para ello.
3. Reportes e indicadores de seguimiento.
4. Controles y observaciones a la adopción.

En la página web actualizada del Fondo Adaptación se encuentra la pestaña “En las Regiones” de donde se pueden descargar el manual de Auditorías Visibles, los formatos de invitaciones, plegables y presentaciones; esto como insumos para los ciudadanos y contratistas del Fondo que tienen el deber de realizar los foros dentro de sus contratos. Asimismo, está el material audiovisual y cronogramas que evidencia la puesta en marcha de la Estrategia en los diferentes sectores de la Institución.

Además, se cuenta con un formulario de reporte en la web (herramienta elaborada entre las Subgerencias de Regiones y Proyectos), de fácil diligenciamiento y permite contar con información necesaria y veraz para evidenciar que la estrategia de A.V se está llevando a cabo, con un consolidado efectivo y confiable. Actualmente el formulario se encuentra en la página Web del F.A, link:

<http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/en-las-regiones/participacion-ciudadana/auditorias-visibles/formulario-consolidado-av>

Asimismo, se realizó un manual para los proyectos POMCAS del sector medio ambiente, con características especiales, para el desarrollo de la estrategia de

participación ciudadana de la Entidad.

- **Acompañamiento a Foros y/o reuniones – Estrategia Auditorías Visibles**

Desde la Subgerencia de Regiones se realizan acompañamientos a los foros y/o socializaciones de A.V realizadas por los contratistas y/u operadores en la región. En este espacio, la persona designada hace la apertura del foro y presenta la estrategia de A.V.

En este periodo se han acompañado **44 espacios de participación ciudadana** (Foros, socializaciones, talleres y reuniones de Seguimiento y/o mesas de trabajo, así:

# Acompañamientos	FECHA	SOPORTE	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	TEMA
1	17 de octubre de 2017	Informe de visita	Gramalote	Norte de Santander	1. Reunión con asociación de comerciantes de la Plaza de Mercado,
2	18 de octubre de 2017	Informe de visita	Gramalote	Norte de Santander	2. Acompañar visita de habitantes zona sur del casco urbano en construcción.
3	27 de octubre de 2017	Acta, lista de asistencia, registro gráfico	Remolino	Magdalena	La comisión realizada en el período comprendido entre los días 23 y 27 de octubre de 2017, se efectuó con el fin de llevar a cabo la socialización del estado de los contratos 106 y 108 de 2013, suscritos entre el Fondo Adaptación y la empresa Castell Camel SAS, e informar a la comunidad educativa, actores sociales, entes territoriales y comunidad de base, las acciones a seguir por las partes involucradas en el contrato, para los procedimientos venideros, como lo es el caso de la nueva contratación de las obras para garantizar su finalización y entrega de las sedes educativas a la Secretaría de Educación y comunidad en general.

4	25 de octubre de 2017	Informe de viaje. Acta y Lista de Asistencia	Totoró	Cauca	Acompañamiento. Proyecto: Construcción de la Sede Centro Rural Mixto Bella Vista, - IE Jebalá. Se realizó Primera Mesa de Trabajo con el ELS, se realizó primer taller del Plan de Sostenibilidad. Se realizó visita a la obra y se presentó avance de obra por parte de los contratistas. Se realizó socialización de la Estrategia DICE.
5	27 de octubre de 2017	Informe de viaje. Acta y Lista de Asistencia	Jambaló	Cauca	Acompañamiento. Proyecto Construcción del CRM La Mina - IE Mis Sitios de Aprendizaje. Se realizó Mesa de Trabajo con El Equipo Local de Seguimiento, se realizó Primer Taller del Plan de Sostenibilidad. Se realizó visita a la obra y los contratistas presentaron avance de obra. Se realizó socialización de la Estrategia DICE.
6	26 de octubre de 2017	Informe de viaje. Acta y Lista de Asistencia	Rosas	Cauca	Acompañamiento. Primer Foro de Auditoria Visible. Socialización del Proyecto que beneficiará a 144 Alumnos de Básica Primaria y Bachillerato. Se conformó el Equipo Local de Seguimiento. Se realizó socialización de la Estrategia DICE.
7	24 de octubre de 2017. hora de inicio: 8:30 am hora de finalización: 1:30 pm	Acta, listado de asistencia y fotografías.	San Andrés	Bucaramanga	"PROYECTO: construcción de puentes vehiculares para atender los sitios críticos de la carretera Málaga - los cueros, tramo (pr0+000 -pr113+000): 1) puente vehicular la judía (abscisa k79+630 y k79+758); 2) puente vehicular sitio crítico 43 (abscisa k29+720 y k30+090), y 3) puente vehicular hisgaura (abscisa k45+630 y k47+110), en el departamento de Santander. Contrato de obra 285/2013, interventoría 219/2016".

					Asistencia y participación a reunión en la personería del municipio de San Andrés, en compañía del personero municipal, representantes del contratista y de la interventoría, líderes comunitarios y comunidad en general, donde se plantearon varios temas, en especial: reposición de la servidumbre. (Afectación camino veredal).
8	1 al 2 de noviembre de 2017	Acta, lista de asistencia, registro gráfico	Florida	Valle del Cauca	Cumpliendo con la estrategia de interacción social comunitaria, se realizó el primer foro de Auditoría Visible del proyecto educativo San Martín de Porres, en el municipio de Florida
9	2 de noviembre de 2017	Acta, lista de asistencia, registro gráfico	GINEBRA	VALLE DEL CAUCA	Primer foro de Auditoría Visible del proyecto educativo Guillermo León Valencia en el Valle del Cauca.
10	14 de noviembre de 2017	Acta, lista de asistencia, registro gráfico	ANSERMA	CALDAS	En el marco de la estrategia de interacción social – comunitaria, se realizó el ejercicio de participación comunitaria, a través de las mesas de trabajo educativas del proyecto educativo Alto la Nubia, emplazado en el departamento de Caldas.
11	15 de noviembre de 2017	Acta, lista de asistencia, registro gráfico	PALESTINA	CALDAS	En el marco de la estrategia de interacción social – comunitaria, se realizó el ejercicio de participación comunitaria, a través de las mesas de trabajo educativas del proyecto educativo Monseñor de los Ríos, emplazado en el departamento de Caldas.

12	16 de noviembre de 2017	Acta, lista de asistencia, registro gráfico	RISARALDA	CALDAS	En el marco de la estrategia de interacción social – comunitaria, se realizó el ejercicio de participación comunitaria, a través de las mesas de trabajo educativas del proyecto educativo la Trinidad, emplazado en el departamento de Caldas.
13	17 de noviembre de 2017	Acta, lista de asistencia, registro gráfico	ARANZAZÚ	CALDAS	En el marco de la estrategia de interacción social – comunitaria, se realizó el ejercicio de participación comunitaria, a través de las mesas de trabajo educativas del proyecto educativo Camelia Alta, emplazado en el departamento de Caldas.
14	08 de noviembre de 2017	Informe de viaje. acta y lista de asistencia	Guayabeta	Cundinamarca	Realizar Primer Foro de Auditoria Visible del Proyecto: Construcción de la SER El Espinal de la IEDN MONSEÑOR ALBERTO REYES FONSECA. Se Socializó el proyecto con la comunidad y se conformó el ELS, en este espacio se realizó una sensibilización frente a los compromisos del ELS durante el proceso constructivo. Se realizó socialización de la Estrategia DICE
15	28 de noviembre de 2017	Informe de viaje. acta y lista de asistencia	Rosas	Cauca	Acompañamiento. Se realizó primera Mesa de Trabajo con El Equipo Local de Seguimiento. Se realizó visita a la obra y los contratistas presentaron avance de obra. Se realizó socialización de la Estrategia DICE.
16	28 de noviembre de 2017	Informe de viaje. acta y lista de asistencia	Lorica	Córdoba	Realizar Primer Foro de Auditoria Visible del Proyecto: Construcción del CE Villaconcepción. Se Socializó el proyecto con la comunidad y se conformó el ELS, en este espacio se realizó una sensibilización frente a los

					compromisos del ELS durante el proceso constructivo. Se realizó socialización de la Estrategia DICE.
17	28 de noviembre de 2017	Informe de viaje. acta y lista de asistencia	Jambaló	Cauca	Acompañamiento. Proyecto Construcción del CRM La Mina - IE Mis Sitios de Aprendizaje. Se realizó segunda Mesa de Trabajo con El Equipo Local de Seguimiento. Se realizó visita a la obra y los contratistas presentaron avance de obra. Se realizó socialización de la Estrategia DICE.
18	29 de noviembre de 2017	Informe de viaje. acta y lista de asistencia	Puerto Escondido	Córdoba	Realizar Primer Foro de Auditoría Visible del Proyecto: Construcción de la IE San José del Pantano. Se Socializó el proyecto con la comunidad y se conformó el ELS, en este espacio se realizó una sensibilización frente a los compromisos del ELS durante el proceso constructivo. Se realizó socialización de la Estrategia DICE.
19	29 de noviembre de 2017	Informe de viaje. acta y lista de asistencia	Totoró	Cauca	Acompañamiento. Proyecto: Construcción de la Sede Centro Rural Mixto Bella Vista, - IE Jebalá. Se realizó Segunda Mesa de Trabajo con el ELS. Se realizó visita a la obra y se presentó avance de obra por parte de los contratistas. Se atendieron inquietudes de la comunidad. Se realizó socialización de la Estrategia DICE.
20	30 de noviembre de 2017	Informe de viaje. acta y lista de asistencia	Moñitos	Córdoba	Realizar Primer Foro de Auditoría Visible del Proyecto: Construcción de la IE Las Mujeres. Se Socializó el proyecto con la comunidad y se conformó el ELS, en este espacio se realizó una sensibilización frente a los compromisos del ELS durante el proceso constructivo. Se realizó

					socialización de la Estrategia DICE.
21	4 de diciembre de 2017	Acta, lista de asistencia, registro gráfico	PALMIRA	VALLE DEL CAUCA	Primer foro de Auditoría Visible del proyecto Educativo Villa Fañe y conformación de la Mesa de Trabajo Educativa
22	5 de diciembre de 2017	Acta, lista de asistencia, registro gráfico	TRUJILLO	VALLE DEL CAUCA	Primer foro de Auditoría Visible del proyecto Educativo Sagrado Corazón de Jesús y conformación de la Mesa de Trabajo Educativa.
23	11 de diciembre de 2017	Acta, lista de asistencia, registro gráfico	SAN SEBASTIAN,	MAGDALENA	Primer foro de Auditoría Visible del proyecto Educativo Troncoso.
24	12 de diciembre	Acta, lista de asistencia, registro gráfico	San Zenón	Magdalena	Primer foro de Auditoría Visible del proyecto educativo Angostura.
25	13 de diciembre	Acta, lista de asistencia, registro gráfico	Aguachica	Cesar	Primer foro de Auditoría Visible del proyecto educativo Guillermo Santa Teresa Patiño.
26	1 de diciembre de 2017	Informe de viaje. acta y lista de asistencia	Ayapel	Córdoba	Realizar Primer Foro de Auditoría Visible del Proyecto: Construcción de la IE San Je. Se Socializó el proyecto con la comunidad y se conformó el ELS. Se realizó socialización de la Estrategia DICE.
27	04 de diciembre de 2017	Informe de viaje. acta y lista de asistencia	Guayabeta	Cundinamarca	Realizar Primera Mesa de Trabajo del ELS del Proyecto: Construcción de la SER El Espinal de la IEDN MONSEÑOR ALBERTO REYES FONSECA. Se realizó Mesa de Trabajo con El Equipo Local de Seguimiento, se

					realizó Primer Taller del Plan de Sostenibilidad. Se realizó visita a la obra y los contratistas presentaron avance de obra. Se realizó socialización de la Estrategia DICE.
28	12 de diciembre de 2017	Informe de viaje. acta y lista de asistencia	Almaguer	Cauca	Realizar Primer Foro de Auditoria Visible del Proyecto: Construcción de la CRM la Honda. Se Socializó el proyecto con la comunidad y se conformó el ELS. Se realizó socialización de la Estrategia DICE.
29	12 de diciembre de 2017	Informe de viaje. acta y lista de asistencia	San Sebastián	Cauca	Realizar Primer Foro de Auditoria Visible del Proyecto: Construcción de la CRM la Honda. Se Socializó el proyecto con la comunidad y se conformó el ELS. Se realizó socialización de la Estrategia DICE.
30	25 de enero de 2018	Acta, lista de asistencia, registro gráfico	QUIBDÓ	CHOCÓ	Reconocimiento y entrega de los lotes por parte de la municipalidad a los contratistas de obra y la interventoría de los proyectos educativos en la localidad de Quibdó. Comisión conformada por los funcionarios del ente municipal, el contratista de obra, la interventoría, los rectores de las sedes educativas y el funcionario del FA.
31	31 de enero de 2018	Acta, lista de asistencia, registro gráfico	El Banco	Magdalena	Foro Intermedio 50% de Avance de Obra de la I.E Anaximedes Ospina. Informe de la Mesa de Trabajo, en torno al proceso social adelantado por la comunidad.
32	28 de enero de 2018	Informe de viaje. Acta y	Mercaderes	Cauca	Realizar Primer Foro de Auditoria Visible del Proyecto:

		Lista de Asistencia			Construcción del Muro de contención para la SER San Juanito. Se Socializó el proyecto con la comunidad.
33	31 de enero de 2018 Hora de inicio: 5:pm Hora de finalización: 7:00pm	Listado de asistencia y fotografías	Cimitarra	Santander	<p>CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR "EL DIECIOCHO" UBICADO LA VÍA CIMITARRA – LANDÁZURI DEPARTAMENTO DE SANTANDER. No. CONTRATO DE OBRA-136/2015. No. CONTRATO DE INTERVENTORÍA- 149 DE 2015</p> <p>Reunión con los integrantes del Equipo Local de Seguimiento, con el fin de analizar la gestión realizada a la fecha, alcances, entre otros, al igual, organizar y planear la logística de la inauguración del puente el 18. Donde se inicia la reunión con la presentación de los asistentes, análisis de los aspectos positivos que su gestión les ha dejado. Se les manifiesta en la reunión a los líderes que se deben apropiar más del puente y cuidarlo para que sea sostenible en el tiempo.</p> <p>Para recalcar, en esta reunión se definen los líderes que van a participar en los diferentes medios de comunicación- videos- prensa, en la visita del Sr. Presidente.</p>
34	31 de enero de 2018 Hora de inicio: 7:pm Hora de	Listado de asistencia y fotografías	Cimitarra	Santander	<p>CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR "EL DIECIOCHO" UBICADO LA VÍA CIMITARRA – LANDÁZURI DEPARTAMENTO DE SANTANDER. No. CONTRATO DE OBRA-136/2015. No. CONTRATO DE INTERVENTORÍA- 149 DE 2015</p> <p>Reunión con los integrantes del proyecto productivo "Apoyo a la</p>

	finalización: 8:30pm				<p>economía familiar mediante la puesta en marcha de unidades productoras de huevo”, se inicia la reunión con una breve presentación de los asistentes, posteriormente, se hace un análisis de los aspectos más relevantes de la Asociación, en sí, la actividad pretendía conocer el alcance, experiencia, dificultades, aspectos positivos, para recalcar, se manifiesta que los integrantes tienen falencias en el trabajo en equipo, aspecto que se tratará de fortalecer con más capacitaciones ofrecidas por el SENA. Sin embargo, se plantea que económicamente a la Asociación le está llendo muy bien, ya que los ingresos mensuales permiten el sustento de cada unidad familiar.</p> <p>Se expresó por parte del Fondo Adaptación que el fin último de los proyectos es que estos sean perdurables en el tiempo, y así se pueda mejorar su calidad de vida, y la de sus familias.</p> <p>Los integrantes del proyecto informan que apoyarán todas las actividades a que haya lugar para que la inauguración del puente salga al 100%, positiva y sin ningún contratiempo.</p>
35	1 de febrero de 2018	Acta y Lista de Asistencia	Argelia	Cauca	Realizar Primer Foro de Auditoria Visible del Proyecto: Construcción de la ERM Nuevo Mundo de la IE Los Picos. Se Socializó el proyecto con la comunidad y se conformó el ELS. Se realizó socialización de la Estrategia DICE.
36	14 de Febrero de 2018	Acta y Lista de Asistencia	Jambaló	Cauca	Acompañamiento. Proyecto Construcción del CRM La Mina - IE Mis Sitios de Aprendizaje. Se

					realizó Segundo Foro de Auditoria Visible, los contratistas presentaron avance de obra. Se revisaron compromisos, se aclararon dudas frente al proceso constructivo y se establecieron compromisos para la sostenibilidad.
37	15 de Febrero de 2018	Acta y Lista de Asistencia	Totoró	Cauca	Acompañamiento. Proyecto: Construcción de la Sede Centro Rural Mixto Bella Vista, - IE Jebalá. Se realizó Segundo Foro de Auditoria Visible, los contratistas presentaron avance de obra. Se revisaron compromisos, se aclararon dudas frente al proceso constructivo y se establecieron compromisos para la sostenibilidad. Se realizó socialización de la Estrategia DICE.
38	16 de Febrero de 2018	Acta y Lista de Asistencia	Rosas	Cauca	Acompañamiento. Primer Foro de Auditoria Visible. Se realizó Segundo Foro de Auditoria Visible, los contratistas presentaron avance de obra. Se revisaron compromisos, se aclararon dudas frente al proceso constructivo y se establecieron compromisos para la sostenibilidad. Se realizó socialización de la Estrategia DICE.
39	17 de Febrero de 2018	Acta y Lista de Asistencia	Mercaderes	Cauca	Acompañamiento. Se realizó Tercer foro de Auditoria Visible y entrega del proyecto. Construcción de la SER San Juanito. Se realizó seguimiento al proyecto de construcción del Muro de contención. Se establecieron compromisos para la sostenibilidad e implementación de la estrategia

					DICE. Este proyecto beneficiará a 60 estudiantes de Primaria y Bachillerato. Población con altos índices de vulnerabilidad.
40	1 DE FEBRERO DE 2018	Acta, lista de asistencia, registro gráfico	ARIGUANÍ	MAGDALENA	Foro Intermedio 50% de Avance de Obra de la I.E San José de Ariguaní. Informe de la Mesa de Trabajo, en torno al proceso social adelantado por la comunidad.
41	8 de FEBRERO DE 2018	Acta, lista de asistencia, registro gráfico	CÚCUTA	NORTE DE SANTANDER	Foros iniciales y socialización de los proyectos educativos María Goretti y la Primavera, emplazados en los territorios de desarrollo incompleto de Cúcuta.
42	9 DE FEBRERO DE 2018	Acta, lista de asistencia, registro gráfico	CÚCUTA	NORTE DE SANTANDER	Foros Iniciales y proceso de Socialización de los proyectos educativos Puerto León y El Paraíso, ubicados en zonas rurales de Cúcuta.
43	2 de febrero de 2018	Listado de asistencia y fotografías	Cimitarra	Santander	<p>CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR "EL DIECIOCHO" UBICADO LA VÍA CIMITARRA – LANDÁZURI DEPARTAMENTO DE SANTANDER. No. CONTRATO DE OBRA-136/2015. No. CONTRATO DE INTERVENTORÍA- 149 DE 2015</p> <p>Reunión en las oficinas del contratista, en compañía del área social, administrativa, predial, ambiental y técnica del contratista, área técnica y de comunicaciones del Fondo Adaptación. El objetivo de la reunión fue continuar con la planeación y logística de la inauguración del Puente el 18, analizar el paso a paso de la agenda y los respectivos requerimientos desde presidencia. Se toman entre otros, los siguientes puntos: deuda que un subcontratista le</p>

					<p>adeuda al Sr Cesar Cadena, tema del sr dueño de las volquetas- Joaquin R, punto hondulado que presenta el puente, vallas metálicas, gigantografía.</p> <p>Reunión en las instalaciones del ejercito, en compañía del contratista, representantes de los municipios de Cimitarra, Landázuri, ejercito, policía, representantes de prensa y de seguridad de presidencia, y representantes del Fondo Adaptación. El objetivo de la reunión era analizar el protocolo y la logística, el manejo de comunicaciones e interacción con la subjefatura de seguridad del evento. Se inicia la reunión con la presentación de los asistentes, posteriormente seguridad de presidencia informa como sería la logística del evento (declaración de medios, seguridad en el evento, logística y materiales a necesitar, entre otros: sillas, carpas, refrigerios, hidratación, vallas, ambulancias, busetas, guías de tránsito, cuadrillas de aseo y alcantarillado, organismos de socorro, vallas de protección, parqueos alternos, camillas). Todo lo anterior conllevó al desarrollo de múltiples actividades, donde al final de la reunión se definieron los compromisos.</p> <p>Recorrido de obra con los anteriores actores con el objetivo de analizar la logística en campo.</p>
44	02 de febrero de 2018 Hora de	Fotografías	Cimitarra-Landázuri	Santander	CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR "EL DIECIOCHO" UBICADO LA VÍA CIMITARRA – LANDÁZURI DEPARTAMENTO

	inicio 6am Hora de finalizac ión 1:00pm				DE SANTANDER. No. CONTRATO DE OBRA- 136/2015. No. CONTRATO DE INTERVENTORÍA- 149 DE 2015 Asistencia y desarrollo de las diferentes actividades sociales para el logro del 100% de las metas planeadas referidas a la inauguración del puente el 18- visita del Sr presidente. Dialogo constante con los líderes, con la comunidad y funcionarios de las diferentes entidades para que el evento fuera muy positivo, aspecto que se logró a cabalidad
--	--	--	--	--	--

Fuente: Informe Subgerencia de Regiones febrero 2018

Comités Regionales de Seguimiento – CORES “Gerencia desde la región”

Los Comités Regionales de Seguimiento – CORES, “*Gerencia desde la región*”, es una estrategia que implementa el Fondo Adaptación como mecanismo de seguimiento y articulación regional con los entes territoriales de todo el país, en pro del buen desarrollo de los proyectos con los que se pretende recuperar, construir o reconstruir las zonas afectadas por el Fenómeno de la Niña 20120 – 2011.

Los CORES se llevan a cabo con el fin de explicar los procesos exigidos por el Fondo Adaptación para la óptima ejecución de los proyectos y detectar problemas a tiempo, en el desarrollo de los mismos; además para lograr la articulación de actores regionales y generar compromisos, lo que permite implementar procesos integrados desde y en pro del territorio.

Asisten al CORES del Fondo Adaptación: el Gerente y el Subgerente de Regiones, profesionales expertos en los sectores: salud, reactivación económica y social, educación, transporte, ambiente, vivienda, acueducto y saneamiento básico.

De las regiones: Gobernadores, Alcaldes, Secretarios de Planeación y/o Gobierno, Directores de las Corporaciones Autónomas Regionales, Empresas Públicas de Acueducto, Personeros, y demás funcionarios que contribuyan con el desarrollo de los proyectos.

Los CORES se realizan por departamento. Se convoca a los entes territoriales donde el Fondo Adaptación tiene presencia de proyectos, con los cuales pretende recuperar, construir o reconstruir las zonas afectadas por el Fenómeno de la Niña 20120 – 2011.

Los CORES cuentan con dos momentos:

Una exposición general, donde se realiza una presentación a cargo del Gerente y/o Subgerente de Regiones y se explica qué es el Fondo Adaptación, sus funciones; qué es un CORES y para qué se efectúan; así mismo, se exponen los proyectos ejecutados o a ejecutar en cada municipio.

Mesas sectoriales de trabajo: compuestas por expertos en los sectores de salud, reactivación económica, educación, transporte, ambiente, vivienda, acueducto y saneamiento básico; quienes brindan información precisa de cada proyecto, con una atención personalizada a cada alcalde y/o delegado interesado.

En lo corrido de este periodo se han realizado 2 CORES:

- **CORES Guajira (29 de noviembre)**. Asistió el Subgerente de Regiones 4 delegados de gobernaciones.

Asistentes: 87

Alcaldías: 1

<http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/en-las-regiones/cores/informe-core-2017>

- **CORES Caldas (11 de diciembre)**. Asistieron los sectores de vivienda, acueducto y alcantarillado, educación, reactivación económica y salud.

Asistentes: 20

Alcaldías: 18

<http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/en-las-regiones/cores/informe-core-2017>

Sistemas de Información y Comunicación

Proceso documental Institucional

La Ley 594 de 2000, Ley General de Archivos, y las disposiciones Constitucionales que establecen el carácter público de la información y el funcionamiento eficiente de las entidades del Estado, prevén la obligatoriedad de la conformación y sostenimiento de los archivos que contengan información producida o recibida por una entidad pública, en razón de sus actividades y funciones.

En el anterior contexto normativo, corresponde a las entidades públicas elaborar programas de gestión de documentos, pudiendo contemplar el uso de nuevas tecnologías y soportes, en cuya aplicación deberán observar los principios y procesos archivísticos fijados por el Archivo General de la Nación.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Fondo Adaptación tiene, como parte de su organización interna, las Secciones Documental y Atención al Ciudadano del Equipo de Trabajo de Gestión de Servicios de la Secretaria General, instancias creadas por la Resolución 1054 de 2015, modificada por la Resolución 078 de 2017.

Las citadas Secciones, cuentan con Funcionarios y Contratistas de apoyo con funciones y actividades especialmente dirigidas a garantizar la correcta gestión documental y la adecuada atención al ciudadano en la entidad.

Se incluyó dentro de su Plan de Acción 2016 y 2017, actividades y metas relacionadas con la gestión documental de la entidad, encaminadas a optimizar la organización y digitalización de los archivos en un gestor documental.

Dentro de las acciones realizadas por la entidad para fortalecer el proceso de Gestión Documental, durante la vigencia se implementaron los siguientes procedimientos:

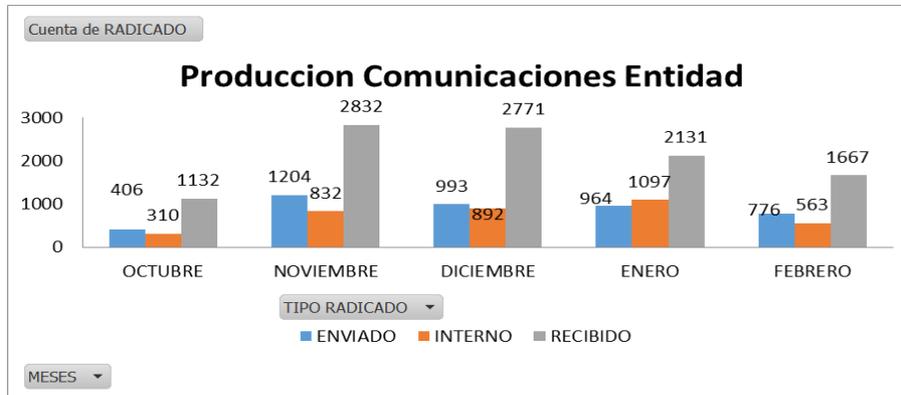
- Procedimiento de asociación de documentos al expediente virtual en la herramienta SGD-Correspondencia (Infodoc), a través de la circular 014 de 2017.
- Procedimiento de consulta y préstamo de documentos mediante comunicación interna enviada el 30 de mayo de 2017.

En el periodo observado (corte 20 de octubre de 2017 al 21 de febrero de 2018), se generaron un total 18.570 comunicaciones tanto recibidas, internas y enviadas.

El promedio mensual de comunicaciones que se reciben mensualmente en la entidad, corresponde a 2.106 comunicaciones.

A continuación se describe en la gráfica el comportamiento mensual de las comunicaciones producidas por el Fondo Adaptación durante el segundo trimestre del año.

Gráfico No. 2 Producción de comunicaciones en la entidad



Fuente: Sistema de Gestión Documental INFODOC.
Elaboró: Equipo de Trabajo de Gestión de Servicios

El Fondo en Gestión Documental ha realizado las siguientes actividades:

- El proceso de clasificación y unificación de los documentos pertenecientes a los expedientes de vigencias del año 2015, 2016 y 2017 en concordancia con las TRD (Tablas de Retención Documental) del Fondo. En relación con lo anterior se encuentra pendiente el proceso de digitalización.
- El 28 de diciembre de 2017, se envió al Archivo General de la Nación, el documento definitivo correspondiente a las TRD de la entidad. En relación con dicho documento, en el mes de enero de 2018, en enero del presente año, el Archivo remitió comunicación No. R-2018-001032 al Fondo en la que señala la aprobación de la TRD. (anexa soportes)
- Se realizó en el INFODOC, la actualización de las unidades administrativas y oficinas productoras de acuerdo a las TRD aprobadas.

- En relación con las tipologías documentales contenidas en el INFODOC, las mismas se encuentran en fase de prueba debido a que se ha evidenciado un conflicto consistente en el bloqueo de la herramienta. El área de gestión documental, espera tener solucionado el problema a más tardar el 1 de marzo de 2018.
- Fortalecimiento del equipo de trabajo de la Sección Documental, mediante la contratación de 6 personas que colaboraran en los diferentes requerimientos de la sección y participaran en la organización, clasificación y digitalización de los expedientes del Fondo Adaptación.

Para la presente vigencia se tienen contempladas las siguientes acciones:

- Se tiene contemplada la capacitación de los funcionarios en uso y aplicación de las TRD a la documentación producida por las áreas y aplicación de actualizaciones a la herramienta SGD Correspondencia (Infodoc), de igual forma opciones de mejoramiento para la sección documental que permita optimizar y mejorar la administración de los archivos para la entidad.
- Adelantar el proceso de organización y clasificación para las vigencias que aún no se han intervenido 2014, 2013, 2012.

Para el segundo semestre del año 2018 se tiene programado adelantar el proceso modernización a la herramienta SGD-Correspondencia (Infodoc), no obstante a la fecha se han realizado las siguientes acciones:

- Aplicación de la actualización correspondiente a las TRD en la herramienta.
- Implementación de medidas en la herramienta lo cual permitirá complementar los expedientes virtuales mediante la asociación obligatoria de las comunicaciones a los expediente correspondientes por parte de los usuarios de la herramienta.

Informe de PQRSFD:

Con el fin de continuar la articulación y seguimiento efectivo a todas las PQRSFD recibidas en el Fondo Adaptación, garantizar la calidad y la trazabilidad documental, en el mes de noviembre de 2015 la entidad implementó el Sistema de

Página **74** de **99**

Gestión Documental INFODOC. Este sistema permite aplicar normas técnicas y prácticas para la correcta administración de los flujos documentales y archivísticos.

A parte de su implementación y de conformidad con lo dispuesto por la Ley, el Equipo de Atención al Ciudadano elaboró el informe correspondiente al seguimiento de la atención de PQRSFD del tercer y cuarto trimestre de 2017. Los informes enunciados, se encuentran publicados en la página web de la entidad.

<http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/atencion-al-ciudadano/peticiones/informes-de-peticiones>

Durante el periodo comprendido entre el 21 de octubre de 2017 y el 20 de febrero de 2018, se recibieron 1124 PQRSFD, siendo Vivienda y Educación los Equipos de Trabajo que recibieron mayor número de requerimientos.

El tiempo promedio de respuesta a nivel entidad se mantiene. En el periodo comprendido entre los meses de junio y octubre y en el periodo de octubre a febrero, el tiempo promedio de respuesta fue de 9 días hábiles.

El FONDO de igual manera durante el periodo comprendido entre el 21 de octubre de 2017 y el 20 de febrero de 2018, recibió 54 quejas. Lo anterior, evidencia una disminución en la cantidad de quejas radicadas en la Entidad, toda vez que para el periodo de estudio anterior, se reportaron 84 quejas. Lo anterior evidencia por parte de los servidores, una mejora notable en el seguimiento a las respuestas a PQRS y a los compromisos establecidos con la comunidad.

CUADRO No. 6

Estadísticas de PQRSFD realizados por los ciudadanos en el Periodo comprendido entre el 21 de octubre de 2017 al 20 de febrero de 2018

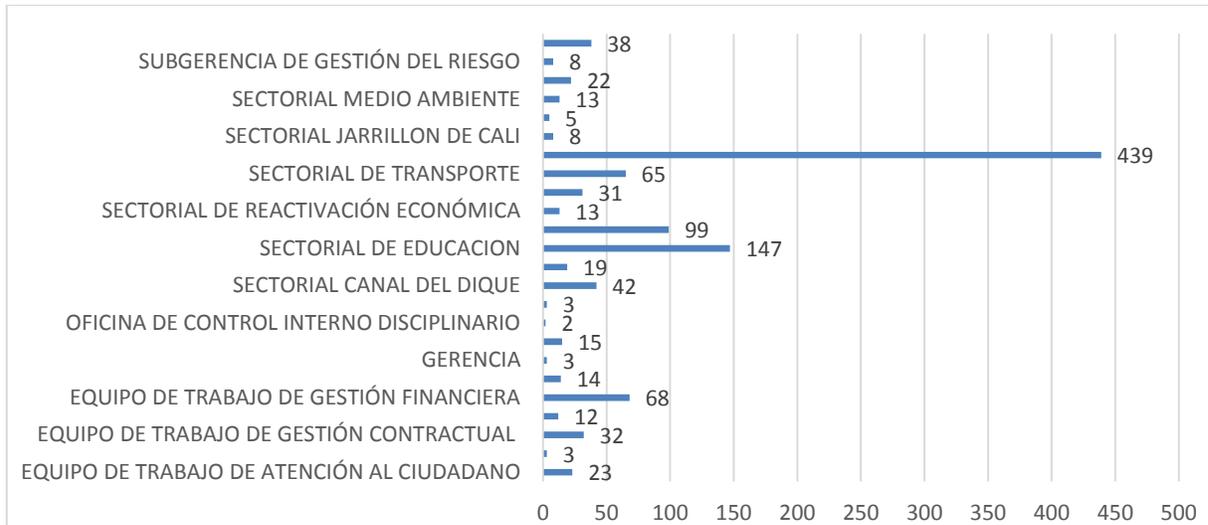
ÁREA/SECTOR	PQRSFD		Respuestas Extemporáneas		Vencida		Respuestas en Trámite	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
EQUIPO DE TRABAJO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	23	0,00	0	0,00	0	0,00	2	0,09
EQUIPO DE TRABAJO DE COMUNICACIONES	3	0,00	1	0,33	1	0,33	1	0,33
EQUIPO DE TRABAJO DE GESTIÓN	32	0,03	12	38%	2	0,06	1	0,03

CONTRACTUAL								
EQUIPO DE TRABAJO DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y DE SERVICIOS	12	0,01	7	58%	1	8%	3	25%
EQUIPO DE TRABAJO DE GESTIÓN FINANCIERA	68	0,06	12	18%	2	3%	0	0%
EQUIPO DE TRABAJO DE GESTIÓN HUMANA	14	0,01	0	0%	4	29%	0	0%
GERENCIA	3	0,00	0	0%	0	0%	0	0%
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y CUMPLIMIENTO	15	0,01	0	0%	2	13%	0	0%
OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	2	0,00	0	0%	0	0%	0	0%
SECRETARÍA GENERAL	3	0,00	2	67%	0	0%	0	0%
SECTORIAL CANAL DEL DIQUE	42	0,04	3	7%	0	0%	2	5%
SECTORIAL DE ACUEDUCTO	19	0,02	1	5%	0	0%	0	0%
SECTORIAL DE EDUCACION	147	0,13	12	8%	0	0%	1	1%
SECTORIAL DE GRAMALOTE	99	0,09	30	30%	7	7%	9	9%
SECTORIAL DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA	13	0,01	0	0%	0	0%	0	0%
SECTORIAL DE SALUD	31	0,03	2	6%	0	0%	2	6%
SECTORIAL DE TRANSPORTE	65	0,06	9	14%	0	0%	9	14%
SECTORIAL DE VIVIENDA	439	0,39	48	11%	1	0%	51	12%
SECTORIAL JARRILLON DE CALI	8	0,01	0	0%	0	0%	0	0%
SECTORIAL LA MOJANA	5	0,00	0	0%	0	0%	0	0%
SECTORIAL MEDIO AMBIENTE	13	0,01	2	15%	0	0%	1	8%
SUBGERENCIA DE ESTRUCTURACIÓN	22	0,02	1	5%	0	0%	4	18%
SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO	8	0,01	0	0%	0	0%	0	0%
SUBGERENCIA DE PROYECTOS	38	0,03	6	16%	0	0%	0	0%
Total	1124	100,00						

Fuente: Sistema de Gestión Documental INFODOC. -Alejandra Silva Bayona – Profesional I Equipo de Atención al Ciudadano

Gráfico 3

Estadísticas de PQRSFD realizados por los ciudadanos en el Periodo comprendido entre el 21 de octubre de 2017 al 20 de febrero de 2018



Fuente: Sistema de Gestión Documental INFODOC. -Alejandra Silva Bayona – Profesional I Equipo de Atención al Ciudadano

Teniendo en cuenta lo anterior y con el propósito de generar alertas para evitar vencimientos en los trámites de las peticiones, semanalmente, el Equipo de Atención al Ciudadano genera informes de alerta para todos los equipos de trabajo del Fondo Adaptación, relacionados con el estado del trámite de las peticiones, de conformidad con los reportes generados por INFODOC. Adicionalmente y con el fin de dar a conocer la fecha de vencimiento de cada radicado, en la pestaña comentario del radicado, el Equipo de Atención al Ciudadano informa a los servidores los días establecidos por la Ley para tramitar la petición y la fecha de vencimiento del trámite.

SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA ATENCIÓN AL CIUDADANO

El Fondo Adaptación reconoce el derecho constitucional de acceso a la información como una condición básica para la reducción de los riesgos de corrupción y elevar los niveles de transparencia en la gestión pública adelantada por la entidad.

Como elemento de control, que permite al Fondo generar interacción sobre la gestión de sus actividades misionales con sus partes interesadas, se ha definido

dentro del documento de “Manual de Políticas Institucionales”, la “Política de Comunicaciones y de Servicio al Ciudadano”.

Dentro del proceso de implementación el Fondo Adaptación conformó el equipo de atención al ciudadano, a través de la resolución 017 de 2013, y cuenta en la actualidad con un funcionario, para soportar la Atención al Ciudadano, así:

Atención Back Office:

- Suministro de información relacionada con el estado de pago de las facturas radicadas por nuestros contratistas en cumplimiento de sus actividades contractuales.

Atención Front Office:

- **Funcionario:** Atención al público en general, asistencia a las Ferias de Atención al Ciudadano y trabajo con comunidad.

El equipo de trabajo de Atención al Ciudadano, cumpliendo con su objetivo de realizar el contacto con la ciudadanía, y brindar el servicio de atención en condiciones de eficiencia y oportunidad, buscando satisfacer las necesidades de los ciudadanos y ofreciéndoles información de competencia de la Entidad, cuenta con cuatro (4) canales, que se han dispuesto para tener una mejor comunicación y facilitar la interacción del Ciudadano con la Entidad, discriminados así:

1. Canal Presencial

- Carrera 7 No 71 – 52, Torre B Piso 8. Edificio Carrera Séptima, en la ciudad de Bogotá DC.
- Puntos de Servicio de Atención al Ciudadano (SAC) regionales en los cuales la Entidad está desarrollando sus proyectos.

2. Canal Escrito

- Buzón/Ventanilla para radicar las solicitudes tanto en la sede central de la Entidad, como en los puntos de Servicio de Atención al Ciudadano (SAC) regionales.

3. Canal Telefónico

- Servicio de conmutador en la línea (571) 4325400, el cual se maneja a través de un sistema de operadora automática, que recibe la llamada y la transfiere directamente a las extensiones de los Servidores Públicos y/o dependencias. Para el caso de Atención al ciudadano, se estableció dentro del menú, la extensión 123 y que lo remite directamente a radicar una PQRSFD, vía telefónica. El funcionario toma la PQRSFD, la radica e informa al ciudadano del número de radicación para su seguimiento.
- Celular Atención al Ciudadano: 320 4142340

4. Canal Virtual

- Página WEB www.fondoadaptacion.gov.co, que cuenta con el módulo de Atención al Ciudadano, en el cual se pueden radicar solicitudes directamente.

Correos electrónicos, que permiten la presentación de PQRSFD mediante las cuentas info@fondoadaptacion.gov.co / atencionalciudadano@fondoadaptacion.gov.co, cuya administración y responsabilidad se encuentra bajo el Equipo de Trabajo de Atención al Ciudadano.

En este, los ciudadanos podrán enviar sus solicitudes, el funcionario las imprimirá, radicará y posteriormente informará por el mismo medio el número de radicado con el que quedó registrado el documento en la Entidad. Lo anterior, con el propósito de facilitar el seguimiento al estado de trámite de su solicitud.

Como actividades adicionales a la atención en la sede principal del Fondo Adaptación, el Equipo de Atención al Ciudadano asiste periódicamente a las Ferias Nacionales de Servicio al Ciudadano, organizadas por el Departamento Nacional de Planeación desde su Programa Nacional de Servicio al Ciudadano.

A) **Feria Nacional de Servicio al Ciudadano Sogamoso (Boyacá):** 4 de noviembre de 2017

El pasado 4 de noviembre de 2017, el Fondo Adaptación asistió a la última Feria Nacional de Servicio al Ciudadano de la vigencia, realizada en el municipio de Sogamoso (Boyacá), evento organizado por el Departamento Nacional de Planeación desde su Programa Nacional de Servicio al Ciudadano, y ejecutó las siguientes actividades:

1. Repartición de volantes de datos de contacto del Fondo Adaptación a los ciudadanos asistentes a la Feria.
2. Suministro de información relacionada con la intervención del Fondo Adaptación en el departamento de Boyacá y en el municipio de Sogamoso.

Teniendo en cuenta lo anterior, se brindó información a aproximadamente 30 habitantes del municipio, asistentes a la feria y beneficiarios del proyecto de Vivienda de la entidad. Con el apoyo del Operador Zonal COLSUBSIDIO, se aclararon las dudas relacionadas con el estado de la intervención en materia de vivienda y se generaron compromisos relacionados con el suministro de información. Las solicitudes se realizarán mediante el correo electrónico del Fondo Adaptación dispuesto para tal fin atencionalciudadano@fondoadaptacion.gov.co



3. Actividad de pintura con los niños en la cual se les informó todo lo relacionado con el objeto misional del Fondo Adaptación

Por otra parte y de conformidad con el Decreto 1166 de 2016, se actualizó la resolución 641 de 2015 para incluir el trámite a las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y/o solicitudes de información que se presentan verbalmente. A partir de dicha actualización, la Secretaría General expide la resolución 029 de 2017, cuya socialización por correo electrónico se realizó en el primer semestre de 2017 y la socialización por equipos de trabajo a partir del mes de julio de 2017. En el periodo de reporte se realizaron 3 socializaciones adicionales a las ya realizadas y

orientadas a dar a conocer la resolución a los funcionarios y servidores que ingresaron en 2018 a la entidad. Las socializaciones al resto de los equipos de trabajo, se realizarán en el transcurso del primer trimestre de 2018.

<https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1VLpyzBe0uXu63kg0m00iPFenRggbHKIBF>

De igual manera y en cumplimiento del plan de acción 2017, el Equipo de Atención al Ciudadano apoyó el proceso de logística para la realización de la audiencia final de Rendición de Cuentas 2017 de la Entidad. El evento se celebró el pasado 22 de noviembre de 2017.

Con el propósito de contribuir con el desarrollo de la Audiencia, el Equipo de Atención al Ciudadano realizó las siguientes actividades:

1. Envío de invitación vía correo electrónico (atencionalciudadano@fondoadaptacion.gov.co) a los públicos de interés, determinados por la caracterización de usuarios.
2. Registro de ingreso de asistentes al evento
3. Recolección de encuestas de satisfacción del evento

<http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/el-fondo/rendicion-cuentas/historicos-rendicion-de-cuentas/rendicion-de-cuentas-2017>

Sistemas de Información

Durante el período del veintiuno (21) de octubre de 2017 al veinte (20) de febrero del 2018, se ejecutó parte del Plan Estratégico de Tecnología de Información 2015 – 2018 – PETI, en cuanto a la gestión de sistemas de información, y la estrategia de Gobierno en Línea o Gobierno Digital (GEL), como se describe a continuación:

- A. Sistema de Información de Gestión de Proyectos – PSA
- B. Sistema de Gestión de Recursos de Inversión – SRI u otros
- C. Integración de los sistemas del Fondo.
- D. Plan de Gobierno en Línea (GEL).

Sistema de Información de Gestión de Proyectos – PSA

En el informe anterior se mencionó el avance que ya se tiene en el Sprint 5, con respecto al Nuevo Look & Feel y Portafolios Dinámicos. Durante este período se terminó el desarrollo de estas nuevas funcionalidades las cuales quedarán liberadas a los usuarios en el mes de marzo de 2018. A continuación se presenta un breve resumen de cada funcionalidad desarrollada:

Nuevo Look & Feel: El nuevo Look & Feel contempla las siguientes páginas del PSA:

- **Dashboard:** Página Principal del PSA: Incluye el resumen del estado total del Fondo en cuanto al presupuesto: asignado, contratado y pagado; y acceso a las hojas de vida de cada sector o macro-proyecto, además muestra el avance total de Fondo de acuerdo a las metas mensuales y anuales y un mapa de Colombia con todos los proyectos.
- **Hoja de Vida del Sector:** Página que resume el estado de cada sector o macro-proyecto. Esta página contiene el presupuesto del sector, beneficiarios, estado de los productos que gestiona el sector, un mapa de Colombia con todas sus intervenciones y una lista de intervenciones con sus avances y acceso a las hojas de vida de las intervenciones.
- **Hoja de Vida de la intervención:** Página que resume el estado de cada intervención. Esta página contiene el presupuesto de la intervención, estado de cada una de las etapas de la intervención, información contractual, información de los productos, información de la regionalización de costos, de productos, de beneficiarios y la georreferenciación de la intervención, un mapa de Colombia con la ubicación de la intervención y una galería de imágenes y acceso a las hojas de vida de los proyectos que hacen parte de la intervención.
- **Hoja de Vida de proyecto:** Página que resume el estado de cada proyecto en las intervenciones. Esta página contiene los costos del proyecto, y los indicadores del proyecto en duración, ruta crítica y valor ganado. Muestra las tareas críticas, atrasadas y próximas, la información contractual del proyecto, un mapa de Colombia con la ubicación del proyecto, galería de imágenes y la lista de documentos del proyecto.
- **Agrupaciones o Portafolios Dinámicos:** También se terminó el desarrollo de esta nueva funcionalidad del PSA, la cual permite agrupar intervenciones

o proyectos por diferentes criterios como son: sector, departamento, municipio, código de postulación, tipo de inversión, estado del proyecto, código del contrato, contratista, entre otros. También como parte de este nuevo módulo se construyó la hoja de vida de las agrupaciones. Esta página muestra el presupuesto total de todas las intervenciones proyectos agrupados, los indicadores de duración y ruta crítica, el estado de los productos, un mapa de Colombia y la lista de las intervenciones o proyectos agrupados.

- **Manejo de Intervenciones fuera de Project:** También se implementó una nueva funcionalidad para el manejo de las intervenciones por fuera de Project lo que trae como beneficios: eficiencia en el seguimiento a las intervenciones, mejorar el desempeño del PSA al tener menos cronogramas y además se cuenta en esta nueva versión con la regionalización del presupuesto, de los productos, de los beneficiarios y de la georreferenciación.

Las nuevas mejoras a implementar en PSA serán una página WEB para la consulta de la comunidad que será pública y allí los ciudadanos en general podrán consultar el estado de avance de cualquier proyecto que ejecute o haya terminado la entidad. Por otro lado también se tendrá un sistema de analítica de datos o BI (Business Intelligence por sus siglas en inglés), para generación de reportes a la medida o tableros de control sobre la información de los proyectos que se encuentran en PSA. Estas dos nuevas funcionalidades estarán terminadas a finales de marzo de 2018.

Sistema de Gestión de Recursos de Inversión SRI u otros

En el último informe se mencionó que la entidad se encontraba en la contratación para desarrollar un sistema para la gestión contractual, presupuestal y financiera. Durante los últimos 4 meses se formalizó la contratación y se ha estado trabajando en el desarrollo del nuevo sistema que reemplazará el aplicativo en Access con que cuenta la entidad para el proceso presupuestal y de pagos y además reemplazará el sistema Apoteosys en el módulo de contratos el cual estaba contratado como servicio.

Los siguientes módulos ya se encuentran desarrollados y están en pruebas con los usuarios claves:

- **Módulo Contractual:** este módulo permite la gestión de la información contractual en cuanto a datos generales del contrato: número del contrato, objeto, contratista, tipo de contrato, clase de contrato, fecha de inicio, fecha final, etc. Además permite el manejo de los CDR, supervisores, pólizas, condiciones contractuales, la georreferenciación, los movimientos del contrato como otrosíes, liquidaciones, suspensiones, etc.
- **Módulo de Presupuesto:** este módulo permite la asignación del presupuesto por vigencia, sector y fuente, la solicitud de disponibilidad presupuestal, la asignación de vigencias e intervenciones por parte de la Oficina de Planeación y Cumplimiento, así como su Vo. Bo., el Vo. Bo. de Presupuesto y el envío a la Fiducia para la asignación del CDR.
- **Módulo Financiero:** Está compuesto por los sub-módulos de radicación, central de cuentas y tesorería:
 - **Sub-módulo de Radicación:** Este módulo permite la radicación de las facturas al sistema haciendo validaciones de saldos por CDR e intervenciones de acuerdo al contrato asociado a la factura. Una vez se radican las facturas y se hacen las validaciones pasan al módulo de central de cuentas.
 - **Sub-módulo de Tesorería:** Este módulo genera la orden de pago que se envía a la Fiducia. También permite la asignación de la cuenta bancaria para el giro y aplicar embargos al contratista si es necesario.

Control Interno fue informado por el área de Sistemas del Fondo que se encuentran en las pruebas unitarias y de usuario de cada uno de los módulos, las cuales se esperan terminar a finales del mes de febrero. También que algunos usuarios están en la depuración de la información contractual que se cargará al sistema y en la validación de la información presupuestal y financiera de cada contrato por intervención. Posterior a ello se hará la implementación y puesta en marcha donde se hará la carga de los datos migrados algunos de la base de datos de Access y

otros cargados desde archivos planos o de Excel, para realizar la capacitación en el sistema en el mes de marzo.

Integración de los Sistemas del Fondo

Como se mencionó en el último informe la integración se prevé por parte del área de sistemas, que se realizará con la implementación del sistema de analítica de negocios o la herramienta de Inteligencia de negocio (BI – Business Intelligence por sus siglas en Inglés). Para este propósito se integrará información en una bodega de datos de las siguientes fuentes de información:

- Sistema PSA: Suministra la información de los proyectos y sus avances.
- Nuevo sistema de gestión contractual, presupuestal y financiera: Suministra la información contractual, presupuestal y de pagos y su relación con los proyectos.
- Infodoc: Será la fuente de la información documental asociada a los contratos.

Inicialmente la herramienta se implementará únicamente con la información del PSA para el mes de marzo de 2018, para después, hacia finales del mes de junio de 2018, tener integrada la información de todos los demás sistemas.

Plan de Gobierno en Línea (GEL)

En cuanto a la estrategia de Gobierno en Línea (GEL), durante este período se trabajó en dos frentes:

- **Componente TIC para Gobierno Abierto en la categoría de Transparencia:** Se hicieron cambios en la página WEB de la entidad para el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ley 1712 de 2014), Anexo 1- Resolución 3564 de 2015. Además los cambios tuvieron en cuenta los criterios de Accesibilidad y Usabilidad de acuerdo con la Norma Técnica de Accesibilidad NTC-5854.

- **Componente TIC para Gobierno Abierto en la categoría de Participación Ciudadana:** Para este propósito el ejercicio de rendición de cuentas de 2017 realizado en el mes de noviembre de 2017, contempló la participación de la ciudadanía a través de medios electrónicos como Twitter, Instagram y Facebook:

<https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/932995874434756609>

Adicionalmente la gestión social de la entidad y la ejecución de proyectos y servicios tuvo en cuenta la participación ciudadana a través de los medios electrónicos como Twitter. Por ejemplo:

Macroproyecto Gramalote:

<https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/922474711703085056>

Proyecto Puente Roncador:

<https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/925018651593445376>

Además en gestión social se contempla la participación ciudadana con los comunicadores sociales en varias regiones donde se ejecutan los proyectos del Fondo, y allí se emplean también las redes sociales para facilitar la comunicación y la participación de la ciudadanía

- **Componente Seguridad y Privacidad de la Información:** Con respecto a este componente se actualizó a la versión 2.0, la política de seguridad de la información de la entidad, la cual fue socializada a través de la Intranet y de las carteleras digitales en el mes de diciembre de 2017. También puede ser consultada en el siguiente enlace:

<https://drive.google.com/drive/folders/1QD7tNIulaNdSjGyNj-CUJ-2IPjtUIPtF>

En el mes de diciembre se realizó una campaña de seguridad de la información que consistió en varias actividades:

Sensibilización: Envío a todos los funcionarios de la entidad de un correo diario de la campaña "Semana de Infortunio". Esta campaña estuvo enfocada a mostrar mediante casos reales las recomendaciones de seguridad en la información.

Diagnóstico de Seguridad: o Por medio del Pishing, se realizó un envío de un correo con el fin de intentar engañar al receptor para que proporcionara datos confidenciales.

Entrenamiento en Seguridad: Se realizó un entrenamiento de 2 horas a usuarios finales para que conocieran la importancia de la seguridad en los sistemas en un entorno corporativo y personal.

Feria de Seguridad: Se hizo una jornada de una mañana en la cual los participantes ingresaron a una sala y por medio de interacción vivieron situaciones de ataques informáticos, así como se dieron a conocer buenas prácticas en seguridad de la información.

ACTIVIDADES DE MONITOREO

AVANCES PERIODO Octubre 2017- Febrero de 2018

Componente Autoevaluación Institucional

Como ya se mencionó, en todas las entidades, de acuerdo con lo previsto en el Decreto 1499 de 2017, se deberá actualizar el acto administrativo mediante el cual se integra el Comité Institucional de Desarrollo Administrativo, cambiar su denominación por Comité Institucional de Gestión y Desempeño y tener en cuenta que este Comité debe cumplir las funciones estipuladas en el Decreto. Por lo anterior, el Fondo iniciará con:

Evaluar el Modelo Integrado a través de FURAG II, en una primera medición, bajo los lineamientos e instrumentos establecidos por las entidades líderes de política, con el fin de identificar la Línea Base, sobre los avances que la Entidad tiene materia de gestión y desempeño.

Se espera que como resultado de esta primera medición sea el plan de actualización de MIPG, teniendo en cuenta los aspectos mínimos requeridos en los componentes del modelo, las herramientas metodológicas y los atributos de

calidad de cada una de las dimensiones operativas que hacen parte de MIPG y sus políticas y se aplique la herramienta de autodiagnóstico recomendada por el Departamento Administrativo de la Función Pública, con el fin de tener información detallada, oportuna y en tiempo real, sobre el estado de la implementación de MIPG.

A través auditorías externas efectuadas por la ATIP y de las auditorías internas de gestión realizadas por Control Interno a los procesos, se han logrado introducir acciones tendientes a mejorar la gestión institucional y por ende su desempeño.

Con la actualización de la caracterización de los procesos y bajo la actualización del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, es inminente fortalecer la comunicación entre los diferentes actores, tanto internos como externos, así como la calidad y oportunidad de la información.

Debe adelantarse una estrategia de apropiación de los procesos y procedimientos por parte de los servidores públicos, en el desarrollo permanente de sus funciones, así como de retroalimentación con la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento, con sugerencias propositivas y oportunas que coadyuven entre otras, a la automatización de controles para fortalecerlos, a fin de garantizar el logro de los objetivos individuales e institucionales.

En igual sentido, se reitera la imperante necesidad continuar fortaleciendo a los servidores públicos en el tema de gestión de riesgos para que participen activamente en la construcción y actualización permanente del Mapa de Riesgos, de manera que contribuyan a minimizar o eliminar sus posibles causas, a fin de lograr los objetivos individuales e institucionales.

Control Interno ha recomendado, que bajo los lineamientos de la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento, los Equipos de Trabajo contemplen documentar y/o actualizar los procesos, procedimientos, manuales, lineamientos, guías y formatos a cargo de cada uno de ellos, así como se realice la identificación, análisis, valoración, manejo y monitoreo de riesgos que están a cargo de cada equipo o la necesidad de identificar nuevos, si no existen. El monitoreo de la gestión de riesgos, deberá realizarse como mínimo trimestralmente.

Para la presente vigencia Control Interno, en su rol Asesor, realizará jornadas de capacitación en temas inherente al rol que cumple dentro del Sistema y a gestión de riesgos de los procesos y de corrupción.

Elemento Autoevaluación del Control y Gestión

Se introdujeron dos (2) modificaciones al Manual de Funciones responsabilidades y competencias laborales para los empleos de la planta de personal del Fondo, a través de las Resoluciones 1055 del 30 de Diciembre de 2015 y 101 del 1 de marzo de 2016; disposiciones, dirigidas a adicionar algunos perfiles de acuerdo a la dinámica y necesidades institucionales y a incluir alternativas por equivalencias para acceder a los cargos de la planta global de la Entidad.

Durante el periodo que comprende el presente informe, el Equipo de trabajo Gestión Talento informó a Control Interno que en el mes de enero de 2017 se emitió la Resolución 078 de 2017, este acto administrativo modificó el manual de Funciones de la Entidad con el propósito de dar cumplimiento eficaz a las políticas de Talento humano y a fortalecer la capacidad administrativa y el desempeño institucional. No se encuentra publicada su modificación.

La Entidad acogió la recomendación de Control Interno, en cuanto a la necesidad de reconsiderar los procesos y subprocesos y en general el mapa de procesos de la Entidad, reestructurando los componentes e instrumentos de los documentos, que involucran.

Consecuente con lo anterior, se presentó formalmente el nuevo Modelo por Procesos a la entidad y en conjunto con el equipo de trabajo de comunicaciones se rediseñó gráficamente la Intranet en donde se consignaran todos los procesos del sistema de calidad, adelantándose por parte de la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento las labores de apoyo a los diferentes líderes de proceso en la implementación de los mismos al interior de sus dependencias.

Como se mencionó anteriormente también se inició el desarrollo de las fichas de caracterización de procesos, la normalización de documentos en manuales, lineamientos y formatos.

Autoevaluación de la Gestión Control

La Alta Dirección continúa dando cumplimiento a lo dispuesto por la Resolución 005 del 23 enero 2013, con la creación del Comité de Gerencia del Fondo, cuyo objeto es la coordinación y seguimiento del cumplimiento oportuno de las funciones legales de la Entidad.

Control Interno a través de los seguimientos trimestrales realizados a la Política de Gestión Misional y de Gobierno (SISMEG) del Fondo Adaptación, verifica el avance en la ejecución de los indicadores y metas de gobierno y alerta a la Entidad para que se generen las acciones correspondientes para mejorar los resultados.

Para la vigencia 2017 la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento, elabora los informes de seguimiento trimestrales al Plan de Acción.

Control Interno mediante el seguimiento y la evaluación a la gestión institucional, verifica su cumplimiento e informa a la Dirección.

En aras de generar una política de autocontrol por parte de la Entidad se creó y sigue funcionando el Comité de Contratación del Fondo Adaptación

La existencia del Comité, ha permitido tener una instancia de gestión institucional, que de manera objetiva y rápida, ha facilitado la identificación de las desviaciones sobre las cuales se toman los correctivos, que garantizan mantener la orientación de la Entidad hacia el logro de sus objetivos institucionales, a través del seguimiento de la gestión de los planes, programas y procesos de la Entidad.

Componente Auditoría Interna

Auditoría Interna

En el marco de la gestión adelantada por Control Interno y lo determinado por el Consejo Asesor del Gobierno Nacional, sobre las funciones de advertencia, en *virtud de las cuales las entidades públicas están obligadas a implementar el control interno, con el fin de intervenir de manera previa, concomitante o posterior para detectar y corregir las desviaciones en la gestión de la entidad, que puedan afectar el cumplimiento de sus objetivos y comprometer el adecuado manejo de sus recursos en el actual periodo.*

En atención al rol de evaluación y seguimiento establecido para las Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces en el artículo 2 literal d) de la Ley 87 de 1993, en el artículo 17 – capítulo 3 del Decreto 648 de 2017, la normatividad aplicable, el plan anual de auditoría de la vigencia 2017 y el plan anual de auditoría formulado para la vigencia 2018, Control Interno ha realizado las siguientes actividades:

Auditorías:

Dentro del desarrollo de las tareas inherentes a auditoría, Control Interno realizó las siguientes actividades:

- Auditoria al Macroproceso de Gestión de Arquitectura de TI – Fase I.

Inicialmente se había programado realizar la auditoría durante los meses de noviembre y diciembre de 2017, revisando las actividades ejecutadas con fecha de corte 30-09-2017, sin embargo el 21 de diciembre en el Comité Institucional de Control Interno se decidió que dada la importancia del macroproceso en el apoyo a la gestión del Fondo, se debía actualizar la fecha de corte a 31-12-2017 y presentarla en dos fases. Por tanto la fase I se finalizó en el mes de febrero de 2018 y en el mes de marzo se presentarán los resultados de la fase II.

Seguimientos:

En desarrollo de los seguimientos Control Interno ha ejecutado las siguientes actividades:

Del plan anual de auditoria 2017:

- Macroproceso Gestión Contractual del Fondo Adaptación en la etapa contractual.
- Macroproceso Gestión Contractual seguimiento a SECOP con corte 31 de octubre de 2017.
- Componente Indicadores y Metas de Gobierno de la Política de Gestión Misional y de Gobierno (SISMEG) del Fondo Adaptación. Corte 30 de septiembre de 2017.
- Reuniones de Seguimiento al Cumplimiento Plan Anual de Auditoría.
- Informe de seguimiento al sistema de Información y Gestión del Empleo Público SIGEP. A octubre 31 de 2017

- Seguimiento y evaluación a la gestión institucional tercer trimestre de 2017.
- Evaluación del Sistema de Control Interno a través del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión – FURAG II.
- Informe de Seguimiento Macroproceso - Gestión Contractual – Etapa Contractual. contratos suscritos entre el 30-09-2017.
- Informe de Seguimiento a los Instrumentos de Control definidos para los riesgos en los procesos – Revisión de controles.

Del plan anual de auditoría formulado para 2018, se han realizado las siguientes actividades:

- Proceso Planeación Estratégica Metas de Gobierno - SISMEG, con corte trimestral.
- Seguimiento a cumplimiento Plan de Auditoría 2018
- Revisión de la formulación y posterior seguimiento al plan de mejoramiento Control Interno Contable

Informes de Ley:

Del plan anual de auditoría 2017:

- Seguimiento a los gastos de funcionamiento tercer trimestre de 2017.
- Elaboración y publicación del informe Pormenorizado de Control Interno periodo julio – octubre de 2017.

Del plan anual de auditoría formulado para 2018, se han realizado las siguientes actividades:

- Informe Control Interno Contable.

- Informe de verificación del Sistema Único de Información para la Gestión Jurídica del Estado –Ekogui.
- Informe Derechos de Autor Software
- Informe de Seguimiento a los Gastos de Funcionamiento – Cuarto Trimestre.
- Informe de evaluación Institucional a la Gestión de las dependencias.

Rol de Acompañamiento y Asesoría:

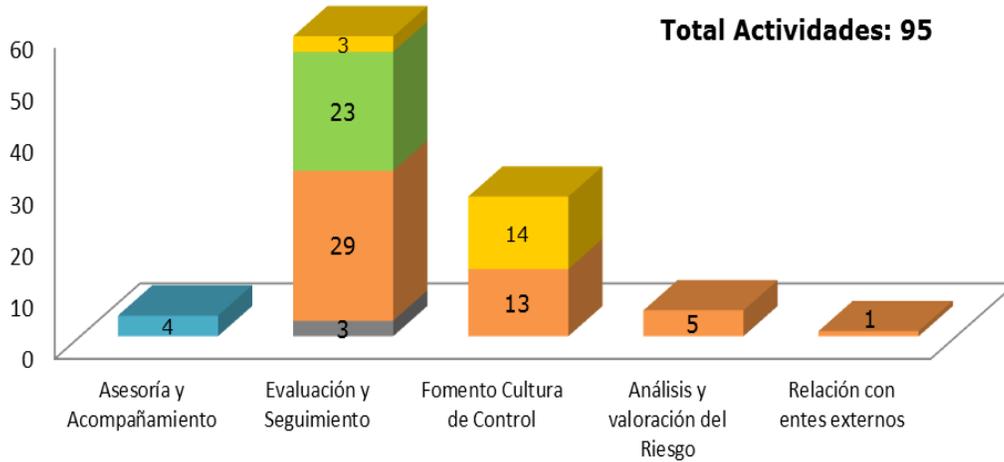
Del plan anual de auditoria 2017:

- Preparación campaña de sensibilización en el Sistema de Control Interno.
- Capacitación Sistema de Control Interno. Actualización Normativa MECI-MIPG.
- Presentación de los resultados de informes y auditoría. Comité de Coordinación de Control Interno.
- Reuniones de seguimiento mensuales para la verificación de la implementación y mejoramiento continuo del Sistema de Control Interno MECI.
- Proceso - Gestión de Defensa Judicial- Comité Conciliaciones.

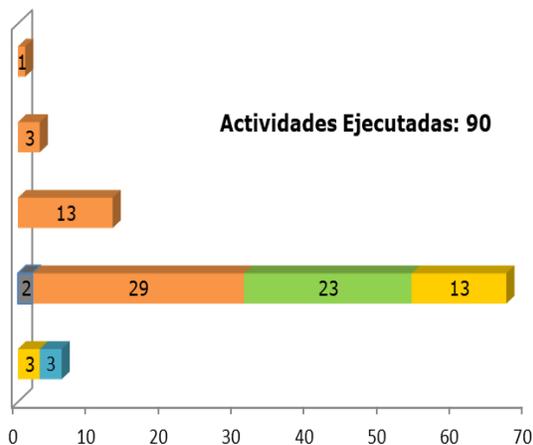
Programa Anual de Auditoría

En sesión del 21 de diciembre de 2017 se presentó al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno el estado del Plan Anual de Auditoria 2017, teniendo en cuenta los diferentes roles:

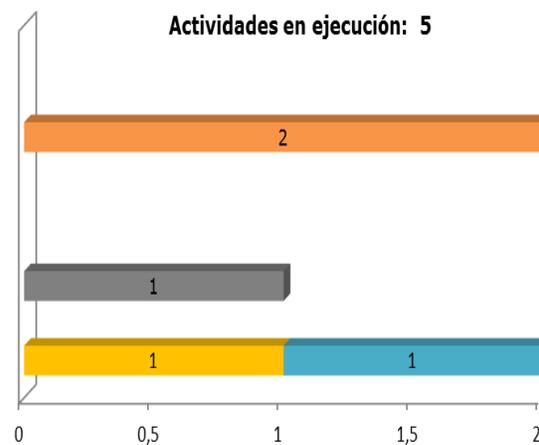
Actividades Plan Auditoría 2017 Control Interno de Gestión



Ejecución acumulada durante 2017



Ejecución en cuarto trimestre 2017.



- JORNADAS DE CAPACITACIÓN
- ASISTENCIA A COMITÉS -ROL DE ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIA
- INFORMES DE LEY
- SEGUIMIENTOS
- AUDITORIAS A PROCESOS

Fuente: Avances Plan anual de auditoría 2017 - Control Interno

Componente Planes de Mejoramiento

Elemento Plan de Mejoramiento Institucional

El plan de mejoramiento se suscribió con el fin de subsanar las causas que dieron origen a los hallazgos comunicados en los informes:

- Informe Final Actuación Especial de Fiscalización al Fondo Adaptación-Vigencias 2011-2015”, CGR-CDGPIF-051-2016,
- Informe final de auditoría CGR-CDSIFTCEDR-No. 14 de agosto de 2017
- Informe Auditoria de Cumplimiento Fondo Adaptación Proyecto Gramalote CGR-CDSIFTCEDR No. 52 de noviembre de 2017.

Con el fin de contribuir al mejoramiento continuo de los procesos de administración del riesgo, control y gestión de la entidad, Control Interno realizó el seguimiento al cumplimiento del plan de mejoramiento con corte a 31 de diciembre de 2017.

La distribución de los hallazgos y las actividades entre procesos misionales y de apoyo se describe en el siguiente cuadro:

Cuadro No.7. Consolidado Plan de Mejoramiento Suscrito por la Entidad con la Contraloría General de la República vigente a la fecha de seguimiento.

Auditoría	Número de hallazgos	Hallazgos por proceso		Número actividades
		Misional	Apoyo	
Actuación Especial de Fiscalización Vigencia 2011-2015 - Informe CGR-CDGPIF-051-2016	41	21	20	136
Actuación Especial de Fiscalización Vigencia 2016 - Informe CGR-CDSIFTCEDR-No. 14 de 2017	49	23	26	94
Plan vigente a 31-12-2017 (*)	90	44	46	230
Informe Auditoria de Cumplimiento Fondo Adaptación Proyecto Gramalote CGR-CDSIFTCEDR No. 52 de noviembre de 2017 (suscrito en enero de 2018)	10	10	-	31
Total plan Mejoramiento CGR	100	54	46	261

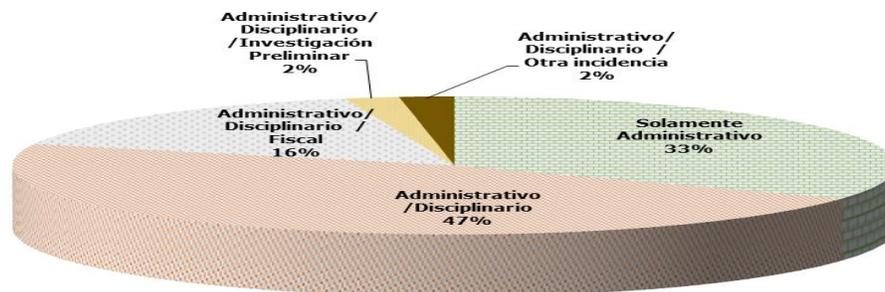
Fuente: Plan de Mejoramiento Fondo Adaptación cargado en SIRECI.
 (*) Plan vigente a 31-12-2017 sobre el cual se ejecuta el seguimiento.

La incidencia de los hallazgos incluidos en el Plan de Mejoramiento, se describen en el cuadro y en la gráfica siguiente:

Cuadro No.8. Incidencia de los hallazgos incluidos en el Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República - CGR.

Auditoría	Número de hallazgos	Incidencia de los hallazgos				
		Solamente Administrativo	Administrativo / Disciplinario	Administrativo/ Disciplinario / Fiscal	Administrativo/ Disciplinario / Investigación Preliminar	Administrativo/ Disciplinario / Otra incidencia
Actuación Especial de Fiscalización Vigencia 2011-2015 - Informe CGR-CDGPIF-051-2016	41	14	16	9	0	2
Actuación Especial de Fiscalización Vigencia 2016 - Informe CGR-CDSIFTCEDR-No. 14 de 2017	49	18	27	2	2	0
Plan vigente a 31-12-2017 (*)	90	32	43	11	2	2
	100%	36%	48%	12%	2%	2%
Informe Auditoria de Cumplimiento Fondo Adaptación Proyecto Gramalote CGR-CDSIFTCEDR No. 52 de noviembre de 2017	10	1	4	5	0	0
Total plan Mejoramiento CGR	100	33	47	16	2	2
	100%	33%	47%	16%	2%	2%

Gráfica No. 4. Incidencia de los hallazgos incluido en el Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la Republica - CGR.



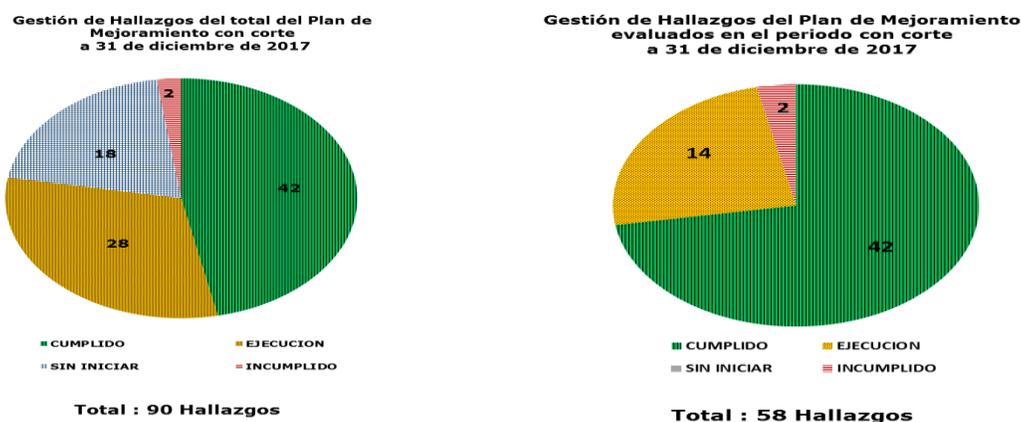
Fuente para gráfica Cuadros No. 7 y 8: Informe Final Actuación Especial de Fiscalización al Fondo Adaptación- Vigencias 2011-2015”, CGR-CDGPIF-051-2016; Informe final de auditoria CGR-CDSIFTCEDR-No. 14 de agosto de 2017, e Informe Auditoria de Cumplimiento Fondo Adaptación Proyecto Gramalote CGR-CDSIFTCEDR No. 52 de noviembre de 2017.

El resultado del seguimiento corresponde a:

Gestión de hallazgos

De los 90 hallazgos descritos en el plan de mejoramiento de la entidad que tienen fecha de finalización durante 2017, se presenta la ejecución teniendo en cuenta el total de hallazgos del plan y aquellos cuya fecha de finalización con corte a 31 de diciembre de 2017.

Gráfica No. 5 Gestión de Hallazgos del Plan de Mejoramiento suscrito por la Entidad con la Contraloría General de la República.



Fuente: Resultado del análisis de cumplimiento del Plan de Mejoramiento realizado por Control Interno de Gestión Fondo Adaptación

Cuadro No. 9 Gestión de Hallazgos del Plan de Mejoramiento

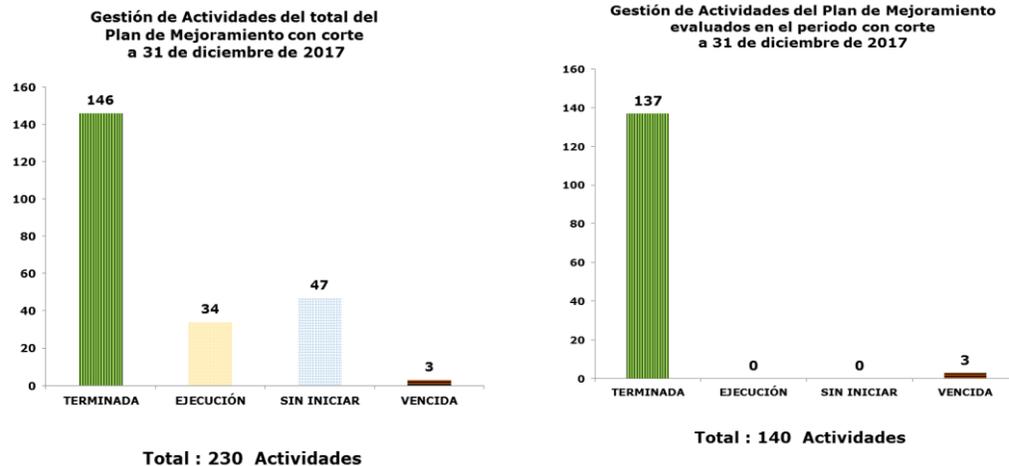
Estado del hallazgo	Número total de hallazgos	Porcentaje	Número de Hallazgos del periodo revisado	Porcentaje
CUMPLIDO	42	47%	42	72%
EJECUCIÓN	28	31%	14	24%
INCUMPLIDO	2	2%	2	4%
SIN INICIAR	18	20%	0	0%
Total	90	100%	58	100%

Fuente: Resultado del análisis de cumplimiento del Plan de Mejoramiento realizado por Control Interno de Gestión Fondo Adaptación.

Gestión de Actividades

De acuerdo con la asignación de responsables para la ejecución de las actividades del plan de Mejoramiento, la gestión realizada por los equipos de trabajo frente a las actividades del plan de mejoramiento se muestra en la gráfica.

Gráfica No. 6 Gestión de Actividades del Plan de Mejoramiento suscrito por la Entidad con la Contraloría General de la República en septiembre de 2017.



Fuente: Resultado del análisis de cumplimiento del Plan de Mejoramiento realizado por Control Interno de Gestión Fondo Adaptación

Cuadro No.10 Gestión de Actividades del Plan de Mejoramiento

Estado de las actividades	Número total de actividades	Porcentaje	Número de actividades del periodo revisado	Porcentaje
TERMINADA	146	63%	137	98%
EJECUCIÓN	34	15%	0	0%
VENCIDA	3	2%	3	2%
SIN INICIAR	47	20%	0	0%
Total	230	100%	140	100%

Fuente: Resultado del análisis de cumplimiento del Plan de Mejoramiento realizado por Control Interno de Gestión Fondo Adaptación.

Recomendaciones de Control Interno.

- Revisar que los soportes de ejecución de las actividades correspondan con lo descrito en la acción de mejora, en la unidad de medida, en la cantidad y que sean claros y suficientes para evidenciar el cumplimiento de la acción

propuesta.

- Continuar con la estrategia de seguimiento por parte de los responsables de la ejecución de las actividades a fin de garantizar razonablemente que el plan se cumpla oportunamente.

Elemento Plan de Mejoramiento por procesos

Se realizaron actividades de seguimiento a los planes de mejoramiento de los procesos y asesoría a los equipos de trabajo de:

- Gestión de Comunicaciones.
- Gestión de Talento humano – Sistema de Seguridad y salud en el trabajo, mediante la realización de mesas de trabajo.
- Gestión Contractual.
- Gestión Financiera – Control interno contable.

Con base en las auditorías internas de gestión 2017 y las actividades de seguimiento y evaluación realizadas a los procesos en la presente vigencia, se han elaborado informes que además de contener el detalle de las situaciones observadas y evidenciadas, disponen de un resumen ejecutivo que incorpora las recomendaciones que pueden ser implementadas en los procesos para contribuir a la solución de las deficiencias encontradas, y por consiguiente, a la mejora del Sistema de Control Interno.

Elemento Plan de Mejoramiento individual

Durante el segundo semestre de 2017, se realizó el seguimiento al desempeño laboral del periodo comprendido entre 01 de febrero al 31 de julio de 2017, de conformidad con lo establecido en la Resolución 452 del 15 de julio de 2016 "Por la cual se adopta el instrumento de seguimiento y gestión al rendimiento de los servidores públicos del Fondo Adaptación", el cual sirve de insumo para la verificación del cumplimiento de metas y logros concertados con los líderes de los equipos de Trabajo.

María Claudia Gutiérrez Mejía

Asesor con Funciones de Control Interno